



MUNICIPALIDAD  
DE LAJA

# CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE LAJA GESTIÓN 2014



## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



El Concejo Municipal sesionó en 46 oportunidades, de ellas 35 sesiones fueron ordinarias y 11 sesiones extraordinarias, adoptando 210 acuerdos.

**Artículo 67.-** El alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. (LOCM)

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos de municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y
- g) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando éstos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúan por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal, y
- h) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en la previsión de ingresos y de gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

a1) Balance Ejecución Presupuestaria Municipalidad

a2) Balance Ejecución Presupuestaria Departamento de Educación

a3) Balance Ejecución Presupuestaria Departamento de Salud

a4) Estado situación presupuestaria Municipalidad, Educación y Salud, consolidado.

## a1) BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO AÑO 2014

SUBT. ITEM ASIG.	INGRESOS	MONTO M\$	%	SUBT. ITEM ASIG.	GASTOS	MONTO M\$	%
03				21	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.134.660</b>	<b>23,29%</b>
01	Ccc Tributos sobre uso de bienes y realización de activ	831.084	17,06%	01	Personal de Planta	677.776	13,91%
02	Patentes y tasas por Derechos	340.101	6,98%	02	Personal Contrata	146.562	3,01%
03	Permisos y Licencias	349.031	7,16%	03	Otras Remuneraciones	49.716	1,02%
	Participación e Impuesto Territorial-Art.37 D.L. Nº 3083 de 1979	141.952	2,91%	04	Otros gastos en personal	260.606	5,35%
05							
	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>207.837</b>	<b>4,27%</b>				
01	Del sector privado	0	0,00%	22	<b>BIENES Y SERVICIOS CONSUMO</b>	<b>1.333.595</b>	<b>27,37%</b>
03	De otras Entidades Públicas	207.837	4,27%	01	Alimentos y bebidas	20.234	0,42%
06				02	Téxtiles, vestuario y calzados	6.414	0,13%
01	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>52.116</b>	<b>1,07%</b>	03	Combustibles y lubricantes	32.325	0,66%
	Arriendo de Activos no financieros	52.116	1,07%	04	Mat. de uso o consumo	57.683	1,18%
07				05	Servicios básicos	305.776	6,28%
	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>17.794</b>	<b>0,37%</b>	06	Mantenimiento y reparaciones	8.400	0,17%
01	Venta de Bienes	17.794	0,37%	07	Publicidad y difusión	16.307	0,33%
02	Venta de Servicios	0	0,00%	08	Servicios generales	831.087	17,06%
				09	Arriendos	26.487	0,54%
08				10	Servicios financieros y de seguros	15.502	0,32%
01	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.061.161</b>	<b>42,30%</b>	11	Servicios técnicos y profesionales	6.798	0,14%
02	Recuperación y reembolsos por licencias m	13.976	0,29%	12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	6.582	0,14%
03	Multas y sanciones pecuniarías	85.608	1,76%				
04	Participación del Fondo Común Municipal	1.945.579	39,93%	23	<b>PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>8.807</b>	<b>0,18%</b>
99	Fondos de Terceros	429	0,01%	01	Prestaciones previsionales	8.807	0,18%
	Otros	15.569	0,32%	03	Prestaciones sociales del empleador	0	0,00%
10							
	<b>CXC VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>				
03	Vehículos	0	0,00%	24	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>412.284</b>	<b>8,46%</b>
12				01	A sector privado	169.229	3,47%
10	<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>20.468</b>	<b>0,42%</b>	03	A otras entidades públicas	243.055	4,99%
	Ingresos por percibir	20.468	0,42%				
13				25	<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>764</b>	<b>0,02%</b>
	<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CA</b>	<b>681.178</b>	<b>13,98%</b>	01	Impuestos	764	0,02%
01	Del sector privado	20	0,00%				
03	De otras entidades públicas	681.158	13,98%	26	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>8.188</b>	<b>0,17%</b>
				01	Devoluciones	642	0,01%
				02	Compensaciones por daños a terceros	7.122	0,15%
				04	Aplicación de fondos de terceros	424	0,01%
15	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1.000.686</b>	<b>20,54%</b>				
				29	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>12.278</b>	<b>0,25%</b>
				01	Terrenos	0	0,00%
				04	Mobiliario y otros	4.447	0,09%
				05	Máquinas y equipos	1.420	0,03%
				06	Equipos Informáticos	6.411	0,13%
				31	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>640.708</b>	<b>13,15%</b>
				01	Estudios básicos	30.436	0,62%
				02	Proyectos	610.272	12,53%
				33	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>187.454</b>	<b>3,85%</b>
				03	A otras entidades públicas	187.454	3,85%
				34	<b>CxP SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>9.922</b>	<b>0,20%</b>
				07	Deuda Flotante	9.922	0,20%
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.748.660</b>	
					<b>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>1.123.664</b>	<b>23,06%</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>4.872.324</b>	<b>100,00%</b>



## a2) BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO - DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL

INGRESOS						
Subtí Item	Clasificador	Denominación	Pesupuesto Inicial M\$	Pesupuesto Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	% Cumplimiento
<b>05</b>	<b>C x C</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>5.833.004</b>	<b>6.585.823</b>	<b>6.527.463</b>	<b>99%</b>
01		Del Sector Privado	0	135.563	135.563	100%
03		De Otras Entidades Públicas	5.833.004	6.450.240	6.391.900	99%
<b>08</b>	<b>C x C</b>	<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>223.387</b>	<b>264.387</b>	<b>260.030</b>	<b>98%</b>
01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	206.687	241.687	242.133	100%
99		Otros	16.700	22.700	17.897	79%
<b>13</b>	<b>C x C</b>	<b>Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>0</b>	<b>819.943</b>	<b>154.876</b>	<b>19%</b>
03		De Otras Entidades Públicas	0	819.943	154.876	19%
<b>15</b>		<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>63.289</b>	<b>376.122</b>	<b>376.122</b>	
		<b>TOTAL</b>	<b>6.119.680</b>	<b>8.046.275</b>	<b>7.318.491</b>	<b>91%</b>
GASTOS						
Subtí Item	Clasificador	Denominación	Pesupuesto Inicial M\$	Pesupuesto Vigente M\$	Obligaciones Devengadas M\$	% Cumplimiento
<b>21</b>	<b>C x P</b>	<b>Gastos en Personal.</b>	<b>4.803.741</b>	<b>5.351.302</b>	<b>5.303.319</b>	<b>99%</b>
01		Personal de Planta	1.644.821	1.664.021	1.655.856	100%
02		Personal a Contrata	1.767.356	2.074.106	2.072.859	100%
03		Otros Remuneraciones	1.391.564	1.613.175	1.574.604	98%
<b>22</b>	<b>C x P</b>	<b>Bienes y Servicio de Consumo</b>	<b>966.356</b>	<b>1.133.631</b>	<b>825.014</b>	<b>73%</b>
01		Alimentos y Bebidas	59.958	61.345	35.546	58%
02		Textiles, Vestuario y Calzados	36.760	42.126	31.243	74%
03		Combustibles y Lubricantes	22.466	37.465	22.366	60%
04		Materiales de Uso o Consumo	238.356	288.596	194.324	67%
05		Servicios Básicos	167.254	142.254	126.337	89%
06		Mantenimiento y Reparaciones	28.218	28.568	11.905	42%
07		Publicidad y Difusión	4.450	6.450	1.045	16%
08		Servicios Generales	9.452	187.170	138.179	74%
09		Arrendos	268.452	74.634	67.942	91%
10		Servicios Financieros y de Seguros	23.000	26.400	24.120	91%
11		Servicios Técnicos y Profesionales	82.590	208.473	156.761	75%
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	25.400	30.150	15.246	51%
<b>23</b>	<b>C x P</b>	<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>0</b>	<b>53.100</b>	<b>51.340</b>	<b>97%</b>
01		Prestaciones Previsionales	0	53.100	51.340	97%
<b>24</b>	<b>C x P</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>4.584</b>	<b>7.234</b>	<b>5.700</b>	<b>79%</b>
01		Al Sector Privado	4.584	7.234	5.700	79%
<b>29</b>	<b>C x P</b>	<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>10.800</b>	<b>147.841</b>	<b>84.854</b>	<b>57%</b>
03		Vehículos		14.500	14.233	98%
04		Mobiliario y Otros	8.000	16.980	1.855	11%
05		Máquinas y Equipos	0	76.377	38.898	51%
06		Equipos Informáticos	1.500	38.684	29.868	77%
07		Programas Informáticos	1.300	1.300	0	0%
<b>31</b>	<b>C x P</b>	<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>948.048</b>	<b>277.010</b>	<b>29%</b>
02		Proyectos	0	948.048	277.010	29%
<b>34</b>	<b>C x P</b>	<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>0</b>	<b>27.982</b>	<b>27.981</b>	<b>100%</b>
07		Deuda Flotante	0	27.982	27.981	100%
<b>15</b>		<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>334.199</b>	<b>377.136</b>		
		<b>TOTAL</b>	<b>6.119.680</b>	<b>8.046.274</b>	<b>6.575.218</b>	<b>82%</b>

## a3) BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2014

Sub		INGRESOS				GASTOS		TOTAL				
Item	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	% de Cumplimiento	Subt	Item	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	% de Cumplimiento
5	C x C Transferencias Corrientes	367.067	666.734	663.576	99,50%	21	C x P Gastos en Personal		327.074	444.708	399.887	89,90%
3	De Otras Entidades Públicas	367.067	666.734	663.576	99,50%		Personal de Planta		151.035	154.942	152.134	98,20%
	Del Servicio de Salud <sup>1</sup>	343.824	643.491	640.334	99,50%	2	Personal a Contrata		176.039	196.193	194.852	99,30%
	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 <sup>1</sup>	269.499	273.182	273.136	100,00%	3	Otras Remuneraciones		0	93.573	52.901	56,50%
	Aportes Afectados <sup>1</sup>	74.325	370.309	367.198	99,20%	1	Alimentos y Bebidas		0	1.530	1.223	79,90%
	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	23.243	23.243	23.242	100,00%	2	Textiles, Vestuario y Calzado		2.600	2.600	2.530	97,30%
8	C x C Otros Ingresos Corrientes	6.000	49.298	49.298	99,60%	3	Combustibles y Lubricantes		7.500	4.700	4.481	95,30%
1	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	6.000	49.298	49.298	99,60%	4	Materiales de Uso o Consumo		31.386	156.120	91.720	58,70%
	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	6.000	49.298	49.298	99,60%	5	Servicios Básicos		13.900	9.200	7.357	80,00%
15	Saldo Inicial de Caja	22.000	23.577	0	0,00%	6	Mantenimiento y Reparaciones		2.192	6.492	1.967	30,30%
	<b>TOTAL</b>	<b>395.067</b>	<b>739.811</b>	<b>712.874</b>	<b>96,40%</b>	7	Publicidad y Difusión		0	520	0	0,00%
						8	Servicios Generales		1.815	1.115	415	37,20%
						9	Arriendos		500	570	529	92,80%
						10	Servicios Financieros y de Seguros		3.500	3.500	1.185	33,90%
						11	Servicios Técnicos y Profesionales		3.000	8.330	7.978	95,80%
						12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		1.600	2.600	2.375	91,30%
24	C x P Transferencias Corrientes	0	9.604	8.633	89,90%		C x P Transferencias Corrientes		0	9.604	8.633	89,90%
	Al Sector Privado	0	9.604	8.633	89,90%	1	Al Sector Privado		0	9.604	8.633	89,90%
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	75.222	46.642	62,00%		C x P Adquisición de Activos no Financieros		0	75.222	46.642	62,00%
	Vehículos	0	20.000	0	0,00%	3	Vehículos		0	20.000	0	0,00%
	Mobiliario y Otros	0	4.300	3.677	85,50%	4	Mobiliario y Otros		0	4.300	3.677	85,50%
	Máquinas y Equipos	0	50.922	42.965	84,40%	5	Máquinas y Equipos		0	50.922	42.965	84,40%
35	Saldo Final de Caja	0	13.000	0	0,00%		Saldo Final de Caja		0	13.000	0	0,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>395.067</b>	<b>739.811</b>	<b>576.922</b>	<b>78,00%</b>		<b>TOTAL</b>		<b>395.067</b>	<b>739.811</b>	<b>576.922</b>	<b>78,00%</b>

a4) Estado situación presupuestaria Municipalidad Departamento de Educación y Salud consolidado 1 de enero al 31 diciembre 2014

**EN MILES DE PESOS**

<b>CUENTAS</b>	
<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	
Ingresos Operacionales	684.416.-
Transferencias Recibidas	8.255.122.-
Venta de Activos	0.-
Otros Ingresos Patrimoniales	2.526.151.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.465.689.-</b>
<b>GASTOS PATRIMONIALES</b>	
Traspaso al Fisco	0.-
Prestaciones de Seguridad Social	51.340.-
Gastos Operacionales	9.323.682.-
Transferencias Otorgadas	420.649.-
Costo de Venta	0.-
Gastos en Inversión Pública	524.935.-
Otros Gastos Patrimoniales	468.291.-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10.778.897.-</b>
<b>RESULTADOS DEL PERÍODO</b>	<b>676.792.-</b>



b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

## **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL - PMGM -**

### **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

#### **1.- CALIDAD EN LA ATENCIÓN AL USUARIO**

##### **1.1.1.- Objetivo de Gestión: Acercar el Municipio a la comunidad**

###### 1.1.1. a) Municipio en Terreno

Se realizó traslado de atención rural sector Santa Elena 07/08/2014 y al sector urbano, Altos del Laja el 28/08/2014 con un total de 24 actividades.

Ejecución del 100% de lo programado.

###### 1.1.1. b) Municipio Puertas Abiertas

El 03 de julio, se trasladó el 8º básico de la Escuela Puente Perales, asistiendo a una sesión de Concejo Municipal y visitando las dependencias municipales.

El 07 de octubre, se realizó visita guiada a dirigentes sociales de cuatro Juntas de Vecinos dando a conocer el quehacer municipal.

Ejecución del 100% de lo programado.

##### **1.1.2.- Objetivo de Gestión: Difusión Quehacer Municipal**

1.1.2.a) Envío información bimestral a encargado de página web. Actualizar página web periódicamente.

Se recibieron 06 informes bimestrales por unidad.

Ejecución del 100% de lo programado.

###### 1.1.2.b) Diseñar un instrumento de medición de satisfacción de usuarios

Se entregó propuesta diseño instrumento de medición de satisfacción de usuario y forma de aplicación.

Ejecución del 100% de lo programado.

###### 1.1.2.c) Implementación de la OIRS Municipal

Se efectuaron obras de implementación de oficina OIRS en la entrada principal de la Municipalidad y por Decreto Alcaldicio N° 8.354 del 31/12/2014 se incorporó la función de Encargada de la Oficina de Información Reclamos y Sugerencias, OIRS a partir de igual fecha.

Ejecución del 100% de lo programado.

#### **2.- MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS**

##### **2.1.1.- Objetivo de Gestión: Facilitar al usuario la identificación y cargo de cada funcionario municipal**

###### 2.1.1.a) Elaborar credencial de identificación para cada funcionario

El día 30/12/2014 se entregaron las credenciales a los funcionarios.

Ejecución del 100% de lo programado.

##### **2.1.2.- Objetivo de Gestión: Estandarización de Actas de Reunión**

###### 2.1.1. a) Elaborar Acta de Reunión para uso municipal

Se definió y socializó Acta de Reunión para ser utilizada en el Municipio, sancionada por Decreto Alcaldicio N° 3.517 de fecha 11/06/2014  
Ejecución del 100% de lo programado.

### **2.1.3.- Objetivo de Gestión: Actualización necesidades de Capacitación y Ejecución de al menos el 75% del Plan de Capacitación**

#### **2.1.3. a) Difusión Plan Capacitación 2014 y su ejecución**

En junio se aplicó Encuesta a los funcionarios respecto a necesidades de Capacitación, por Decreto Alcaldicio N° 4.410 de fecha 15/07/2014 se aprobó el Plan de Capacitación.

Ejecución del 100% de lo programado.

#### **2.1.3. b) Medir el grado de satisfacción de los funcionarios municipales por las capacitaciones recibidas**

Se aplican Encuestas de satisfacción a los funcionarios y se entregan informes.

Ejecución del 100% de lo programado.

## **OBJETIVOS COLECTIVOS POR DEPARTAMENTO**

### **1) META GESTIÓN INDIVIDUAL POR DEPARTAMENTO**

Ejecución febrero a diciembre. El indicador de este objetivo fue basado en el informe anual de evaluación entregado por el Comité PMGM a Control durante enero de 2015. El cumplimiento fue de 99% en promedio.

### **2) REUNIÓN MENSUAL POR DEPARTAMENTO**

El indicador de medición de este objetivo fue el número de informes mensuales, siendo la meta máxima de 11 informes de enero a noviembre. El cumplimiento fue de 100% en promedio.

### **3) CADA DEPARTAMENTO ACTUALIZARÁ MENSUALMENTE SU FICHERO**

11 informes de enero a noviembre. El cumplimiento fue de 100% en promedio.

### **4) REUNIÓN QUINCENAL ENTRE ADMINISTRADOR Y DIRECTIVOS QUE PRESENTEN TEMAS AL CONCEJO**

Enero a noviembre. Se recibieron las Actas Quincenales de reunión entre el Administrador y las unidades que presentaban temas al Concejo. El cumplimiento fue de 100% en promedio

### **5) REUNIÓN BIMESTRAL ENTRE AL MENOS 02 DEPARTAMENTOS PARA PLANIFICACIÓN**

Enero a noviembre. Se recibieron las Actas Bimestrales de los Departamentos. El cumplimiento fue de 71,4% en promedio.

### **6) PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD ANTIESTRÉS Y VIDA SANA**

Enero a noviembre. Los departamentos participaron en Taller Anti estrés realizado el 19/11/2014. El cumplimiento fue de 100% en promedio.

## ENTIDAD PATROCINANTE EGIS

**OBJETIVO GENERAL:** La EGIS municipal está habilitada para actuar como Prestador de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT), según corresponda en programas de construcción de viviendas, de mejoramiento del entorno y del equipamiento comunitario, de mejoramiento de la vivienda, emplazados en el sector urbano o rural de la Región del Bío-Bío, en postulaciones individuales o grupales, reguladas por los Decretos Supremos del MINVU.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conseguir cambios cualitativos y cuantitativos en el acceso a la vivienda propia.
- Informar y asesorar a la comunidad sobre postulaciones a subsidios, indicando claramente los requisitos y documentos requeridos.
- Postular a los subsidios habitacionales de construcción de viviendas o mejoramientos y ampliaciones a familias factibles según lo indican los decretos que regulan los subsidios habitacionales.
- Prestación de asesoría social y técnica a familias beneficiadas con subsidios habitacionales postulados por la EGIS.
- Promover la formación, funcionamiento y coordinación de comités habitacionales, prestándoles asistencia técnica y legal.

### METAS LOGRADAS

#### PROYECTOS PROGRAMA PROTECCIÓN PATRIMONIO FAMILIAR

Ingreso SERVIU	Organización	Título	Familias	Monto UF	Estado
2º llamado Regular 03/06/2014	JJ.VV "Villa Celulosa". Contratista: Patricio Salas.	Ampliación vivienda	12	1.140	Seleccionado
2º llamado Regular 03/06/2014	OO.CC "Villa Los Jardines". Contratista: Jorge Escalona E.I.R.L	Mejoramiento vivienda	18	954	Aprobado
3º llamado Regular 27/08/2014	JJ.VV "Villa Cerro Alegre" Contratista: Alliance Ltda.	Ampliación vivienda	14	1.330	Aprobado
3º llamado Regular 27/08/2014	JJ.VV "Waldemar Schutz" Contratista: Alliance Ltda.	Acondicionamiento Térmico	33	3.399	Aprobado
Ingreso de 1º llamado 2015	Comité Vivienda "Las Palmeras" Contratista: Jorge Escalona E.I.R.L	Acondicionamiento Térmico	16	1.648	En preparación
Ingreso de 1º llamado 2015	JJ.VV "Las Playitas" Contratista: Pablo Collipal	Ampliación de Vivienda	15	1.425	En preparación
Ingreso de 1º llamado 2015	JJ.VV "Río Polcura" Contratista: Pablo Collipal	Acondicionamiento Térmico	27	2.781	En preparación
Ingreso de 1º llamado 2015	Abelardo Cifuentes Contratista: Pablo Collipal	Mejoramiento de Vivienda	1	63	En preparación
Ingreso de 1º llamado 2015	Arturo Fernández F. Contratista: Pablo Collipal	Mejoramiento de Vivienda	1	53	En preparación
Ingreso de 1º llamado 2015	Luis Parra Inostroza Contratista: Pablo Collipal	Mejoramiento de Vivienda	1	53	En preparación
Ingreso de 1º llamado 2015	Santos Toledo Ch. Contratista: P. Collipal	Mejoramiento de Vivienda	1	53	En preparación
Total UF					12.899
Total familias postuladas					139

Proyecto	Gestiones realizadas	
Comité Habitacional "Villa Las Estrellas".  Constructora: José Miguel García  Nº Familias: 115	Envío de listado actualizado del Comité a Delegación SERVIU Los Ángeles, para solicitar exención de Ahorro y Ficha de Protección Social a Familias Damnificadas del 27/F que forman parte del proyecto. Recopilación de antecedentes y documentos para postulación a Subsidio de Localización. Envío de información detallada de las familias con su tipología de vivienda correspondiente.	
Proyecto Etapa II	Objetivo	
Convenio de Colaboración Mutua entre Entidad Patrocinante Área Sur y Entidad Patrocinante EGIS Municipalidad de Laja.  Constructora: José Miguel García.	Postular a través del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, modalidad "Construcción en Nuevos Terrenos" a familias vulnerables, en terrenos del sector Altos del Laja, propiedad de la Constructora J.M García, donde se especifican funciones y responsabilidades que asumen cada EP en los proyectos habitacionales que se postularán para el año 2015-2016.	
	Proyecto Construcción en Nuevos Terrenos	Nº Familias
	Familias Hábiles con Puntaje de FPS inferior a 8.500 puntos.	476
	Familias Hábiles con Puntaje de FPS mayor a 8.500 pts.	78
	Total	554

**Proyecto: Plan de Reconstrucción Nacional**

Proyecto	Detalle	Nº Familias
Construcción en Sitio Propio con proyecto Tipo del Programa Reconstrucción Nacional correspondiente a 175 familias damnificadas por el terremoto de 27/02/2010.	Familias con Recepción DOM	141
	Familias con tramitación Recepción DOM	19
	Familias Gestión Recepción DOM	11
	Familias Sin Recepción DOM	4
	Total	175

**LOGROS DESTACADOS**

- Proyecto adjudicado a la ampliación de vivienda de 12 familias correspondientes a la JJ.VV Villa Celulosa. Inicio de obras 11.02.2015, Monto: 1.140 UF
- Convenio de Colaboración Mutua entre Entidad Patrocinante Área Sur y Entidad Patrocinante EGIS Municipalidad de Laja.

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL  
- PRODESAL -**

**OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Generar condiciones para que los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as), que poseen menor grado de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementen su capital productivo, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentando sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas, y mejorando su calidad de vida.

**ATENCIÓN POR UNIDAD OPERATIVA**

Unidad Operativa	Usuarios	Sectores
Prodesal Laja 1	119	Santa Ana, Curaco, Quelén Quelén, Río Laja, Chorrillos, Lavanderos, el cual agrupa a agricultores de los sectores de Pantanillo, Cerrillos, Las Ciénagas, Quillayal y Diuquín
Prodesal Laja 2	135	Los Ciénogos, Quiebrafrenos, Puente Perales, Las Playas, La Pina, La Colonia y Apelahue

**SEGMENTOS DE AGRICULTORES Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN:**

El Programa identifica 2 segmentos de agricultores, el Segmento 1 que corresponde a agricultores de Autoconsumo, y el Segmento 2 que corresponde a agricultores con producción de excedentes para la venta y/o desarrollo de competencias emprendedoras.

Segmento 1:

Agricultores de Autoconsumo y Subsistencia

Las asesorías técnicas desarrollan capacidades para un mejor manejo de sus unidades productivas, procurando aumentar el ahorro de egresos, a la vez que fomentar las actividades conexas o complementarias, cuando sea pertinente técnicamente.

El apoyo se brinda, principalmente, a través de la realización de actividades grupales, complementadas con visitas individuales.

PRODESAL 1		
Atención por segmento N° de usuarios	Ámbito	Metas % de cumplimiento
81	1. Ámbito productivo	100%
	2. Ámbito de Asociación	95%
	3. Ámbito Recursos Productivos y medio ambiente	100%
Promedio Segmento 1 Prodesal 1		98,3%

PRODESAL 2		
Atención por segmento N° de usuarios	Ámbito	Metas % de cumplimiento
96	1. Ámbito productivo	100%
	2. Ámbito Comercial	100%
	3. Ámbito articulación	100%
	4. Ámbito Recursos Productivos y medio ambiente	100%
Promedio Segmento 1 Prodesal 2		100%



**Segmento 2:**

Producción de excedentes para la venta y/o desarrollo de competencias emprendedoras

Las asesorías técnicas procuran el desarrollo de capacidades técnicas y de gestión con el fin de que puedan mejorar sus sistemas productivos y orientar su producción a los diversos mercados, en base a una estrategia comercial que potencie las oportunidades de los agricultores.

El apoyo se realiza fundamentalmente a través de visitas individuales en las que se entrega asesoría técnica enfocada a los rubros principales desarrollados por cada uno de ellos, lo que es complementado con actividades grupales.

PRODESAL 1		
Atención por segmento N° de usuarios	Ámbito	Metas % de cumplimiento
38	1. Ámbito productivo	100%
	2. Ámbito Comercial	65%
	3. Ámbito Recursos Productivos y medio ambiente	94%
	4. Ámbito de articulación	100%
Promedio Segmento 1 Prodesal 1		90%

PRODESAL 2		
Atención por segmento N° de usuarios	Ámbito	Metas % de cumplimiento
39	1. Ámbito productivo	95%
	2. Ámbito Comercial	90%
	3. Ámbito articulación	100%
Promedio Segmento 2 Prodesal 2		95%

**PORCENTAJE CUMPLIMIENTO DE META POR UNIDAD OPERATIVA ANUAL**

Unidad Operativa	%
Prodesal Laja 1	94%
Prodesal Laja 2	98%

**APORTES SEGÚN CONVENIO**

Aportes	Al Prodesal 1 \$	Al Prodesal 2 \$
Aporte de la Municipalidad para complementar el Programa	13.550.000.-	14.850.000.-
Aporte INDAP a la Unidad Operativa	22.380.067.-	27.438.895.-
Aporte INDAP Mesa de Coordinación	427.394.-	427.394.-

**INCENTIVOS POR GESTIONES REALIZADAS POR PRODESAL FUERA DE CONVENIO**

Unidad Operativa	Incentivo/Programa	Monto \$
Prodesal 1	Incentivos INDAP por Gestión PRODESAL (IFP-FAI--PRI) consistente en 98 proyectos	33.526.291.-
Prodesal 2	Aporte INDAP por Gestión PRODESAL (IFP-FAI-SIRSDs-PRI)	40.193.179.-

## UNIDAD MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

Fue creada en marzo de 2014, financiada con recursos municipales.

**OBJETIVO GENERAL:** Desarrollar todas las políticas comunales pertinentes y fomentar la protección del Medio Ambiente en la comuna de Laja.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Coordinar del punto de vista comunal municipal los proyectos ambientales ejecutados en el territorio.
2. Responder a las observaciones y emitir pronunciamientos u opinión pertinente a los organismos medio ambientales.
3. Coordinar proyectos de reciclaje urbano en la comuna.
4. Evaluar los proyectos provenientes del SEA.
5. Atención de público, aclarando dudas a la comunidad en materias medioambientales.
6. Realizar visitas a terreno de acuerdo a las denuncias interpuestas por la comunidad.
7. Postular a fondos públicos con fines medioambientales.
8. Desarrollar proyectos de gestión ambiental local.
9. Coordinar actividades con los distintos organismos estatales y públicos que sean de interés en el área de la gestión ambiental local.
10. Mejorar redes de trabajo en cuanto a la gestión ambiental local, estableciendo convenios con particulares y entes públicos.
11. Otras funciones relacionadas con el ámbito comunal.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES DE UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL

1. Sistema de Certificación Ambiental Municipal
  - Municipio firma convenio con Ministerio de Medio Ambiente en junio 2014
  - Municipio en espera de la respuesta a la certificación
2. Información de Carácter Ambiental
  - Se han realizado 3 estudios ambientales con presupuesto Municipal (Avifauna, Mamíferos y Herpetofauna de Lagunas Señoraza y el Pillo y por último Análisis geológico de La Roca del Indio y Cantera de Laja).
3. Adjudicación Programa de Recambio de Alumbrado Público
  - Coordinación, postulación y adjudicación de 1er Concurso Recambio de Luminarias de Alumbrado Público, quedando seleccionado en la posición 8va de los 85 Municipios ganadores.
4. Conservación Lagunas y Humedales con fines Turístico Educativos
  - Trabajo conjunto con MININCO y SEREMI de Medio Ambiente en torno a la investigación de 4 Lagunas y Humedales para realizar gestión en torno al uso sustentable de espacios naturales públicos y privados.

### PRESUPUESTO

Item	Monto \$
Recursos Humanos	8.888.880.-
Consultorías	1.000.000.-
Total	9.888.880.-

**PROYECTO****“LAJA PREVIENE EL DELITO Y MEJORA LA VIGILANCIA MUNICIPAL”**

Financiado por los Fondos de la Subvención de Seguridad Ciudadana 2013 del Gobierno Regional de Bío Bío, por un monto de \$20.000.000 y se ejecutó el 2014, con una duración de ocho meses.

**OBJETIVO GENERAL:** Disminuir los índices de inseguridad en la población capacitando y dando a conocer el sistema municipal de vigilancia.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Aumentar la cobertura de vigilancia del municipio
- Instalar en la población y sus organizaciones capacidades para la prevención del delito.

**PRESUPUESTO:**

Item	Monto \$
Recursos Humanos	10.800.000.-
Gastos Generales	1.261.513.-
Equipamiento	7.438.487.-
Difusión	500.000.-

**PRINCIPALES ACCIONES DEL PROYECTO:****1. Diagnóstico**

La comunidad manifestó sus problemáticas respecto a la Seguridad en la Comuna. Participaron 418 personas representantes y vecinos de 40 organizaciones territoriales y funcionales.

**2.- Campaña comunicacional**

Con el fin de acercar la oferta municipal en Seguridad Ciudadana a la comunidad, se entregaron dípticos con mensajes preventivos puerta a puerta, en colaboración con Carabineros.

**3.- Capacitaciones**

Se capacitaron 236 vecinos y dirigentes en temas relevantes como la Ordenanza de Medio Ambiente, prevención del delito y denuncia responsable; entre otros.

**4.- Adquisición e instalación de 3 nuevas cámaras de vigilancia**

Se adquirieron e instalaron 3 cámaras, ubicadas en lugares estratégicos del centro de la comuna, con el fin de prevenir y detectar hechos delictuales.

**5.- Iniciativas postuladas**

Durante el desarrollo del Proyecto Laja Previene el delito y mejora la vigilancia municipal, se postularon iniciativas que buscaban contribuir a la seguridad comunal:

- Postulación al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2014: se postuló al Fondo Nacional de Seguridad Pública proyecto de cambio de luminarias en algunos sectores de la comuna, iniciativa equivalente a un monto de \$900.000.000.-
- Postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2014 (ejecución 2015): se realizó la postulación al FNDR de la continuidad del proyecto de seguridad ciudadana ejecutado durante el año 2014, obteniendo un financiamiento por un total de \$9.000.000.-

**LOGROS**

- Uno de los principales logros del proyecto fue entender que la Seguridad Ciudadana es tarea de todos y trabajando coordinadamente podemos vivir mejor y más seguros.
- Se adjudicó además la 2º etapa del proyecto para ser ejecutada el año 2015.
-

## ADULTO MAYOR

Ante el incremento de la población adulta mayor, el municipio ha desarrollado una política integral que busca promover un envejecimiento activo y saludable, a través de la implementación de una oferta programática que permita su inclusión en los diferentes ámbitos del acontecer comunal.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Potenciar actividades recreativas, deportivas y culturales para adultos mayores.
- Apoyar y fomentar el trabajo de organizaciones sociales del adulto mayor.
- Brindar atención integral a personas mayores en situación de vulnerabilidad.

**ACCIONES**

Actividad	Beneficiarios	Inversión		Acciones realizadas
		Municipal	Externa	
Paseo local	800	9.800.000		Marzo, jornada recreativa en balneario La Cantera.
Taller de folclor	50	1.400.000		Marzo a diciembre: clases de folclor.
Campeonato comunal de Cueca y Muestra folclórica	800	647.000		Julio, Comunal de cueca y muestras de otros bailes típicos
Convenio SERNATUR Programa vacaciones 3ra edad (cupos social e intrarregional)	120		4.380.000 2.559.585 2.559.585	Noviembre, viaje por 7 días a Pichilemu. Diciembre, viaje por 3 días Tomé - Dichato y Concepción-Lota.
Programa Turismo Social	44			Viaje a Complejo Turístico Antú, Quillón.
Aniversarios de Clubes	770	800.000		Instancia de camaradería con competencias de salón, concursos de talentos y muestras de bailes.
Actividades Recreativas, musicales y Mateadas	1.000	5.082.000		Entre julio y agosto, 5 mateadas en diferentes sectores del área rural y se culminó con una mateada masiva en sector urbano.
Fiestas Patrias	770	1.400.000		En septiembre se entregó a cada organización alimentos.
Mes Adulto Mayor	1.000	2.312.000		Octubre: se realizaron: Juegos de Salón, Caminata, Muestra Gastronómica y Bingo.
Proyectos Fondos SENAMA	633		8.476.210	Ocho organizaciones se adjudicaron las siguientes iniciativas: Implementación de sede (2), Talleres de: Actividad física, Alimentación saludable, Gimnasia kinésica y alimentación sana, Adquisición de vestimenta folclórica, Atención podológica y Viaje recreativo.
Proyecto Servicio de atención remota 24 horas	31		7.994.120	10 meses asistencia las 24 hrs. a adultos mayores vulnerables, mediante equipos celulares con asistencia de Empresa contratada.

Programa Vínculos	34		7.469.746	Inicio en diciembre, beneficiando a adultos mayores vulnerables, con entrega atención psicosocial y seguimiento por 12 meses.
Celebración Navideña y cierre de actividades	770	5.880.000		En noviembre y diciembre se realizaron: Exposición coreográfica de talleres de actividad física, cantata navideña intergeneracional, entrega de indumentaria distintiva a socios de organizaciones, entrega de canastas de alimentos a Clubes, encuentro de dirigentes de organizaciones de Adultos Mayores en Hotel Salto del Laja.
Viajes Recreativos	600	8.980.000		Noviembre: 17 Clubes recibieron Subvención Municipal



## ÁREA DEPORTES

### RECURSOS MUNICIPALES

Los recursos asignados al área Deportes, aumentaron significativamente, cubriendo más sectores y permitiendo la realización de nuevas actividades. Inversión: **\$45.942.000.-** distribuidos en los siguientes Programas: Pago de Arbitrajes, Traslado de Clubes Deportivos a participación en Campeonatos, Apoyo en implementación y/o premiación para actividades organizadas por Clubes u Organizaciones Deportivas; Desarrollo de Talleres, Honorarios Monitores, Implementación Deportiva para Talleres, Olimpiadas Municipales, Olimpiadas de Invierno, Corridas, Maratones, Baile Entretenido, Realización de Campeonatos y actividades recreativas en verano.

### METAS Y OBJETIVOS

Objetivos	Actividades	Meta
Generar instancias de recreación y esparcimiento, a través la actividad física	Realización de actividades deportivas recreativas en verano e invierno, entregando todas las herramientas que permitan su ejecución, beneficiando a mujeres adultas (baile entretenido) y niños y jóvenes (campeonatos de fútbol, voleibol y tenis de mesa).	De las actividades planificadas, todas se llevaron a cabo, con aumento de participación de jóvenes y adultos.
Establecer vínculos con instituciones públicas	Postulación a proyectos F.N.D.R y programas deportivos, Instituto Nacional del Deporte (I.N.D).	Se gestionó la realización de talleres deportivos I.N.D. logrando obtener 5 programas para la comuna, que benefició a adultos mayores, dueñas de casa, niños y jóvenes.
Promover la práctica de actividad física y deporte dirigido.	Instauración de talleres deportivos, con financiamiento municipal y recursos para su implementación.	Se logró la realización de 8 talleres deportivos beneficiando a adultos mayores, mujeres, niños y jóvenes de diferentes sectores. Se adquirió implementación deportiva para la ejecución de dichos talleres.
Crear focos de apoyo a organizaciones y clubes deportivos	Creación de programa específico para la ayuda a organizaciones y clubes deportivos que requieran de premios, traslados y/o colaciones.	Dentro del año se logró apoyar en su totalidad las solicitudes de Clubes en relación a traslados, premios y colaciones. Se recibieron 72 solicitudes.

## SENDA

METAS Y OBJETIVOS		
OBJETIVO GENERAL	“Desarrollar vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación para enfrentar el consumo de drogas en los territorios”.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	METAS
Caracterizar las condiciones y expresiones del consumo y tráfico de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, así como de la ingesta abusiva de alcohol, desde una perspectiva territorial comunal	Diagnósticos barriales Capacitaciones y sensibilización en temáticas de prevención en los sectores y familias más vulnerables.	Se realizaron 12 intervenciones en sectores vulnerables; cuatro de ellos en el sector rural. Cumpliéndose el 100% de las metas asignadas a nivel regional.
-Implementar acciones de intervención y coordinación en materia de prevención, tratamiento, participación social y desarrollo institucional de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2014-2015 y su aplicación en el nivel local, conforme a la “Planificación Comunal Anual”.	Mesas de Trabajo y coordinación área Salud y Educación. Implementación de material de prevención educacional “Actitud”, “Curso de Formación Preventiva de Alcohol” “Descubriendo el Gran Tesoro” “Certificación de Escuela Preventivas” y “Competencias Preventivas”	Se aplicaron todos los programas en diez establecimientos educacionales. De ellos, cuatro son Escuelas Rurales y seis Establecimientos Urbanos. Aumentando y cumpliendo con la meta comunal establecida de la intervención a nivel rural durante este año.
Desarrollar alianzas con actores claves de la comuna (organizaciones comunales, otros órganos del Estado, entre otros) con el fin de generar un trabajo en conjunto con la comunidad, asumiendo la corresponsabilidad social de ésta, para enfrentar la problemática de drogas y alcohol en el nivel local.	Postulación a Fondos Regionales para la implementación de actividades relacionadas con los jóvenes de la comuna.  Colaboración con Carabineros y la Policía Investigaciones para Charlas, intervenciones y sensibilización en prevención y abuso de consumo de drogas y alcohol.	Se desarrollaron Charlas y Jornadas de Sensibilización en temáticas relacionadas con la prevención del Consumo de Drogas, Ley N° 20.000 y N° 19.925 a la comunidad, charlas en establecimientos, Internado Municipal, CEIA y Colegios Particulares Subvencionados. Se logró realizar intervenciones comunales con la red local.
Definir y monitorear indicadores de seguimiento y evaluación a la gestión de los equipos comunales en la relación a la política comunal.	Aplicación evaluación de material preventivo.  Evaluaciones trimestrales equipos Previene	Se aplicó encuesta a los diez establecimientos intervenidos. Se aplicaron y enviaron informes trimestrales con sus respectivas evaluaciones e informes de gestión a nivel Regional.

## FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

### OBJETIVO GENERAL

La Oficina de Fomento Productivo y Turismo, es la encargada de promover y atraer recursos para emprendedores y empresarios, así como gestionar proyectos y programas que incidan en la mejora de la plataforma económica local.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollo y fortalecimiento de distintas actividades vinculadas al área Turismo.
- Facilitar la llegada de potenciales inversionistas.
- Contribuir en mejorar la competitividad de los empresarios y emprendedores.
- Generar accesos a los distintos instrumentos de financiamiento, dirigidos a empresarios y emprendedores.

### I.- FOMENTO PRODUCTIVO:

Objetivo	Actividad	Instituciones vinculantes	Participantes
1.- Contribuir a mejorar la competitividad de los empresarios y emprendedores de la comuna.	2ª Etapa Capacitación Enológica	Municipalidad	10 empresarios vitivinícolas
	Jornada Microempresarial	CORFO - SERCOTEC INNOVABIOBIO	85 Empresas y Emprendedores
	Curso de Contabilidad Básica	Municipalidad - CHILEMPRENDE	10 Empresas
2.- Establecer vínculos con instituciones públicas y Privadas.	Convenio FESUB	Municipalidad - FESUB	Comuna
	Convenio Banco Estado Microempresas	Municipalidad - Banco Estado Microempresa	Emprendedores y Microempresarios
	Programa PROFOCAP	Municipalidad - CONAF	25 Beneficiarios Pertenecientes al Programa ChileSolidario.

### II.- TURISMO:

Objetivo	Actividad	Instituciones vinculantes	Beneficiarios	Inversión \$
Consolidación de iconos turísticos a nivel provincial y regional	2º año de Habilitación espacio apto para baño en laguna La Señoraza	Municipalidad	Comuna	5.160.000.-
Recursos externos al financiamiento de instituciones públicas	Implementación de Proyecto Señalética Turística	Municipalidad - GDF SUEZ	Comuna	4.286.975.-

### III.- FONDOS ADJUDICADOS POR EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:

Fondo	Institución	Beneficiarios	Monto x proyecto \$	Monto total \$
Yo Emprendo Avanzado	FOSIS	20	400.000.-	8.000.000.-
Capital Abeja	SERCOTEC	1	2.000.000.-	2.000.000.-
Capital Semilla	SERCOTEC	1	2.500.000.-	2.500.000.-
Programa Emprendimiento	CORFO	10	3.000.000.-	30.000.000.-
Total		32		42.500.000.-

## OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDACIÓN LABORAL OMIL

El 28 de enero de 2014, se firmó el Convenio de Fortalecimiento Omil - SENCE, con una inversión total de \$ 10.560.000.-; se continuó con un equipo de trabajo consistente en: 01 Psicólogo Laboral, 01 Gestor Laboral, y la Encargada Omil. El propósito del programa es fortalecer el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL) y el establecimiento de un Sistema de Incentivos asociados a metas de gestión y colocación laboral.

### GESTIÓN

Nº de Personas Inscritas	318
Nº de personas efectivamente colocadas en un empleo	279
Nº de solicitudes Subsidios de Cesantía	47
Nº de personas que recibieron subsidio	47
Nº de personas inscritas para capacitación	61
Nº de personas egresadas de capacitación laboral	26
Capacitación usuarios en el uso de Bolsa Nacional Empleo	87
Talleres de apresto laboral Omil	17
Visitas a Empresas	135
Encuentros empresariales	07

### 1.- SECTORES PRODUCTIVOS:

**1.1.- SECTOR MANUFACTURERO:** El 2014, tuvimos de paso a tres empresas que llevaron a cabo proyectos de gran envergadura; como la construcción del hospital, el polideportivo y la construcción de viviendas habitacionales; lo que en conjunto generó 127 contrataciones. A lo que debemos agregar el rubro de servicios y otros, que originó, 45 nuevos puestos de trabajo.

**1.2.- SECTOR COMERCIO:** Durante este año tuvimos una colocación laboral en este rubro, de 98 contrataciones. Otro punto lo despliega el nuevo Mercado de Laja, que consta con más de 100 puestos de venta, transformándose en un importante centro comercial de productos comestibles, no sólo por la compra o venta de existencias, sino por el aporte de puestos de trabajo que genera.

### 2.- COLOCACIONES

Durante la ejecución del Programa Fortalecimiento Omil (febrero-diciembre 2014), se logró insertar laboralmente a 272 personas, de los cuales 43 se obtuvieron gracias a la vigencia del Programa de Formación en el Puesto de Trabajo.

#### A) Estrategias Desarrolladas:

- Visitas permanentes y periódicas al empresariado local, con la finalidad de dar a conocer los servicios que brinda la Omil.
- Evaluación psicológica de candidatos.
- Talleres de Apresto Laboral enfocados principalmente al rubro de comercio.
- Ejecución y desarrollo del programa de Aprendices, donde se facilitó al máximo los trámites de postulación del empresariado, colaborándoles con los planes formativos, con el fin de lograr una mayor aceptación del programa.

- Difusión permanente por distintos medios de comunicación local, del trabajo que realiza la Omil.
- Promoción de encuentros empresariales, lo que se traduce en un acercamiento y nexo constante entre oficina OMIL y empresarios locales.
- Entrega gratuita por parte de la Municipalidad de servicios de asesoría organizacional, en aspectos relativos a evaluación psicológica, en selección de personal y talleres de capacitación laboral.
- Preparación de material adecuado y de fácil entendimiento para los talleres de apresto, lo que entrega una información clara y precisa de la labor realizada por la Omil.
- Asesoría completa en la postulación para el Programa de Aprendices.

### 3.- CAPACITACIONES REALIZADAS

Curso	Alumnos	Programa	Inversión \$
Operación de Grúa Horquilla	13	B.T.A	3.420.000.-
Guardia de Seguridad Privada	09	B.T.A	3.600.000.-
Soldadura y Corte con Oxiacetileno	10	Becas	9.250.000.-
Aprestos Laborales	175	X Convenio	

### 4.- PREMIACIÓN OMIL

Con el fin de incentivar a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL), en el fomento de la inserción laboral de las personas cesantes y que buscan trabajo por primera vez, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) Bío Bío, distinguió a las OMIL de la región que se destacaron en el presente año. La OMIL de Laja fue distinguida nuevamente en la categoría de "Compromiso con el Trabajo".

### 5.- CONCLUSIONES DEL PERIODO DE EJECUCIÓN

Con la gestión desarrollada por la oficina, se ha conseguido un acercamiento mayor entre el empresario local y la OMIL, concientizando que la Empresa tiene un rol fundamental y básica en el tema de inserción laboral. Al conseguir esto, también el Empresario puede evaluar y conseguir el mejor perfil del trabajador para el cargo deseado. Lo anterior queda demostrado con la gestión realizada, en que se superaron las metas exigidas por el programa, teniendo como resultado una colocación final equivalente a un 300%.

También es importante considerar que las constantes visitas a empresas alcanzaron un 338% de superación. En lo referente a las capacitaciones en el Uso de la Bolsa Nacional de Empleo, se logró capacitar un 124% de la meta de usuarios.

Al tener este equilibrio Empresa - OMIL; se puede concluir que la complementación entre ambas entidades es un beneficio para la comunidad y del crecimiento local.

Como resultado positivo podemos decir que el Empresario lajino, poco a poco ha ido adquiriendo una mayor confianza en los servicios y ofertas laborales proporcionadas por la oficina OMIL.



**PROGRAMA  
CHILECRECE CONTIGO**

Chile Crece Contigo (CHCC) es un Sistema de Protección Integral a la Infancia, que tiene como misión acompañar, proteger, y apoyar integralmente a todos los niños y sus familias. Su propósito es apoyar el desarrollo en cada etapa de la Primera Infancia: desde la gestación hasta los 4 años de edad, promoviendo las condiciones básicas necesarias.

Existiendo dos Fondos en el Ministerio de Desarrollo Social a través de los cuales el gobierno financia iniciativas para cumplir el objetivo de este Sistema, detallados a continuación:

**1.- FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL:**

Beneficiarios: 400, Inversión \$3.000.000.-

Objetivo General	Objetivo específico	Meta
Contribuir la gestión de las redes comunales ChileCrece Contigo que deben coordinar los municipios.	Fortalecer el trabajo en red de las instituciones públicas y organizaciones que la conforman a través del Plan de trabajo anual, reuniones mensuales, jornadas de sensibilización y capacitación.	100% actividades realizadas.

**2.- FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL:**

Beneficiarios: 180, Inversión \$4.000.000.-

Objetivo General	Objetivo específico	Meta
Apoyar a niños y niñas en primera infancia que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica.	Atender a niños, niñas con riesgo de rezago, social y rezago en las dos Salas de Estimulación Salud a través de la contratación de recurso humano y adquisición de equipamiento.	100% atenciones realizadas.

**PROGRAMA  
MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR (PMTJH)**

**OBJETIVO GENERAL:** Aumentar la inserción laboral de calidad de las mujeres, disminuyendo las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Habilitar laboralmente con perspectiva de género a las mujeres a través de un proceso reflexivo y participativo en el que se funden elementos internos de autodiagnóstico, características personales objetivas, elementos externos y articulación de oferta disponible.
- Construir con cada una de las participantes, una trayectoria o itinerario personalizado de prestaciones y acciones diseñadas para aumentar las posibilidades de inserción laboral.
- Coordinar y gestionar acciones con instituciones públicas y privadas, para la entrega de prestaciones orientadas al desarrollo de las capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que le permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.

Para el logro de los objetivos antes señalados, el programa contempla una serie de apoyos para las participantes, como; Talleres de Habilitación Laboral, Capacitación, Intermediación Laboral, Apoyo al Emprendimiento, Nivelación de Estudios, Alfabetización Digital, Atención en Salud Odontológica, Educación Parvularia. Los que están orientados a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral, ejecutados mediante el apoyo conjunto de la Municipalidad, SERNAM, además de otras instituciones públicas y privadas;

**LOGROS ALCANZADOS Y PARTICIPANTES POR CADA COMPONENTE DEL PROGRAMA**

Componente	Participantes
12 Talleres de Habilitación Laboral	130
4 Cursos Capacitación	72
Intermediación Laboral	11
Apoyo al emprendimiento (postuladas)	42
Nivelación de Estudios	19
Alfabetización Digital	35
Salud Odontológica	80
Cuidado Infantil	8

**FINANCIAMIENTO SEGÚN CONVENIO:**

Institución	Recursos Frescos \$	Recursos Valorizados \$
SERNAM	12.046.000.-	0
Municipalidad	6.023.000.-	6.023.000.-

## PROGRAMA INGRESO ÉTICO FAMILIAR

### SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Está dirigido a las familias de extrema pobreza y también a personas, que se encuentren en situación de vulnerabilidad. En la Comuna son 215 familias las intervenidas del sector urbano y rural.

#### OBJETIVO GENERAL:

Otorgar herramientas para que las familias puedan por ellas mismas mejorar su situación de pobreza mediante un apoyo económico, social y laboral.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar por medio del apoyo social necesidades y establecer metas para facilitar la plena integración de las personas a la sociedad civil y su desarrollo autónomo.
- Mejorar los ingresos, por medio del apoyo laboral, fortaleciendo las capacidades para entrar al mundo del trabajo.

#### METAS LOGRADAS:

Ítem	Programados	Logrados
Cobertura	103	103
Talleres psicosocial	3	9
Talleres laborales	5	5
Control sano	100%	100%

#### OBJETIVOS ALCANZADOS:

##### ÁMBITO DE EMPRENDIMIENTO

Ofrecer a los integrantes de las familias que tengan una idea de negocio o ya estén trabajando en forma independiente, apoyo técnico para que, de acuerdo a su emprendimiento puedan postular sus proyectos a fuentes de financiamiento disponibles en el territorio. Teniendo acceso preferente a instrumentos de apoyo financiero del FOSIS.

Institución	Programa	Nº beneficiarias	Monto Total \$
FOSIS	Yo Emprendo Semilla	85	25.500.000.-
FOSIS	Yo Apoyo tu Plan Laboral	25	7.173.340.-

##### ÁMBITO DE HABILITACIÓN SOCIAL

##### PROGRAMA HABITABILIDAD

Busca mejorar la calidad de vivienda de familias en situación de pobreza.

- Implementación de servicios básicos.
- Mejoramiento de viviendas.
- Equipamiento básico para comer y dormir.
- Talleres de habitabilidad.

Focalizado en familias en situación de vulnerabilidad, con problemas en las condiciones de habitabilidad de su vivienda. **NO SE POSTULA.**

Institución	Programa	Nº beneficiarias	Monto Total \$
FOSIS	Habitabilidad	21	20.000.000

##### PROGRAMA DE AUTOCONSUMO

Busca mejorar los ingresos de familias, a través de la autoprovisión de alimentos.

- Elaboración de un plan de acción familiar
- Capacitación y asesoría técnica
- Financiamiento de la iniciativa familiar

Institución	Programa	Nº beneficiarias	Monto Total \$
FOSIS	Autoconsumo	20	4.800.000.-

## TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Son incentivos monetarios, que están condicionados de acuerdo al reconocimiento de logros y cumplimiento de deberes de las familias y personas incorporadas al Ingreso Ético Familiar, en áreas de salud, educación y trabajo. Éstos, apoyan y promueven el mejoramiento de la calidad de vida y la superación de la pobreza en el corto y mediano plazo.

Transferencias monetarias	Descripción
Bono Base Familiar	Se paga mensualmente, durante los meses de cumplimiento de requisitos de participación y por un máximo de 24 meses. El cálculo del monto del beneficio se realiza utilizando información sobre los subsidios que recibe la familia, más los datos de la Encuesta Casen 2009 y la Ficha de Protección Social o el instrumento que la reemplace.
Bono de Protección	El beneficio se paga mensualmente dependiendo del periodo de ejecución del programa de apoyo social
Bonos por Deberes	<p><b>Bono Control del Niño Sano:</b> Destinado a familias que tengan entre sus integrantes a niños menores de 6 años al 31 de marzo del año respectivo. La familia debe mantener los controles de salud del menor al día, lo que deberá ser acreditado presentando el carné de salud del menor en la municipalidad.</p> <p><b>Bono por Asistencia Escolar:</b> Destinado a todos los integrantes de la familia que tengan entre 6 y 18 años al 31 de marzo del año respectivo. El estudiante debe tener una asistencia mensual igual o superior a 85% en un establecimiento escolar reconocido por el Estado.</p>
Bonos por Logros	<p><b>Bono por Logros Escolares:</b> Para familias que tengan entre sus integrantes a menores de 24 años que cursen entre 5° básico a 4° medio, que pertenezcan al 30% más vulnerable de la población y que se encuentren dentro del 30% de mejor rendimiento académico de su promoción.</p> <p><b>Bono al Trabajo de la Mujer:</b> Para las mujeres trabajadoras dependientes e independientes de entre 25 y 59 años, que pertenezcan al 30% más vulnerable de la población. La vulnerabilidad es medida por un instrumento especial que utiliza el puntaje de la Ficha de Protección Social (o instrumento que la remplace) y los ingresos familiares por persona.</p>

**OFICINA  
PROYECTOS SOCIALES**

**METAS Y OBJETIVOS**

Objetivos	Actividades	Metas
Asesorar, orientar y capacitar a organizaciones sociales en elaboración de proyectos.	<p>Actividades de difusión a través de Medios de Comunicación Social, disponibles.</p> <p>Actividades de capacitación en elaboración de proyectos desarrolladas en la Casa de la Cultura, destinada a las distintas organizaciones y segmentos etarios.</p>	<p>Se logró conocimiento masivo de los fondos concursables, fechas de postulación, bases y formularios.</p> <p>Se realizan 3 jornadas de capacitación para dirigentes sociales en elaboración de proyectos Adultos Mayores, Organizaciones funcionales y territoriales.</p>
Elaboración de Proyectos Sociales	<p>Se elabora cartera de proyectos para los distintos fondos concursables.</p> <p>Se apoya en elaboración de proyectos a las organizaciones.</p>	<p>Se aprueban parcialmente proyectos Postulados de acuerdo al marco presupuestario de los fondos y calidad técnica de las iniciativas, obteniendo un resultado satisfactorio para la Municipalidad.</p> <p>Se cuenta con una importante presentación de proyectos por parte de las organizaciones.</p>

**PROYECTOS APROBADOS****FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Organización	Proyecto	Monto \$
Agrupación Trabajadores	Equipamiento Taller de costura	1.372.790.-
Agrupación Folclórica Elia Esperanza	Instrumentos y amplificación	1.595.550.-
Grupo Folclórico Nivequetén	Equipamiento Folclórico	701.839.-
Junta de Vecinos Villa Cerro Alegre	Equipando de cocina para S. Social	692.940.-

**FNDR CULTURA**

Organización	Proyecto	Monto \$
Municipalidad de Laja	La Cultura a Tu Encuentro	8.005.200.-

**FNDR SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS**

Organización	Proyecto	Monto \$
Municipalidad de Laja	Jóvenes Lajinos en Acción	12.005.880.-
Municipalidad de Laja	Servicio de Activación de redes 24 Hrs. para Adultos Mayores de Laja.	4.999.995.-
Junta Vecinos Villa Cerro Alegre	Encuentro Social y Cultural en Cerro Alegre	4.066.815.-
Sociedad de Protección a los Animales Trawakalén	Solución de conflictos Sociales por medio de campañas de educación, control y esterilización de mascotas en sectores vulnerables de Laja.	5.100.000.-



## PROGRAMA JÓVENES LAJINOS EN ACCIÓN

Durante el 2014 comenzó a desarrollarse el proyecto Jóvenes Lajinos en Acción, iniciativa adjudicada para la implementación de una Oficina de Jóvenes que tiene como objetivo dar respuesta a los requerimientos que este grupo etario requiere. La finalidad es apoyar en actividades y el desarrollo de intervenciones comunales barriales a través de talleres temáticos.

Objetivo	Actividades	Meta
Implementar una Coordinadora Juvenil donde se canalicen problemáticas atinentes al grupo etario, generando espacios de participación que se transformen en factores protectores para jóvenes en riesgo de vulnerabilidad social.	Reuniones con grupos representativos de jóvenes, entregando herramientas que les permitan realizar eventos deportivos y culturales.	Realización de dos campeonatos deportivos, el 2° campeonato de BMX y el 3° campeonato de Skate, ambos en el Skate Park.
Potenciar el uso del tiempo libre mediante la participación en talleres temáticos de distintas artes.	Gestión de talleres que permitan entregar distintos conocimientos a los jóvenes.	Realización de talleres de Fotografía, Batucada, Danza, Muralismo, Yoga y Artesanía Macramé.
Sensibilizar a la población juvenil sobre la importancia del buen uso del tiempo libre, ajeno al uso excesivo de drogas y alcohol, a través de presentaciones artístico culturales organizadas y ejecutadas por la coordinadora de jóvenes.	Creación de una instancia de participación y muestra de distintas disciplinas, ya sean artístico-culturales, deportivas, etc., llevadas a cabo por jóvenes de la comuna.	Gestión y desarrollo de la actividad "Encuentro de Expresión Joven", donde jóvenes exponen sus trabajos manuales, sus capacidades artísticas y musicales.

c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de financiamiento.

### FONDO DE DESARROLLO REGIONAL - FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL

PROYECTOS FRIL	PROGRAMA	SITUACIÓN PROYECTO	TOTAL \$
Construcción Plaza Activa y Área Verde Población Nuevo Amanecer	FNDR - FRIL	En Licitación	36.367.000.-
Construcción Graderías Multicanchas Nuevo Amanecer	FNDR - FRIL	En Licitación	30.001.000.-
Construcción Área Verde y Plaza Activa	FNDR-FRIL	Financiado	59.261.000.-
Construcción Multicancha Sector El Mirador	FNDR-FRIL	Financiado	42.195.000.-
Construcción Sede Social Las Viñas	FNDR- FRIL	Financiado	58.400.000.-
Construcción Sede C. Deportivo Manuel Rodríguez	FNDR- FRIL	Financiado	59.999.000.-
Habilitación Pozo Profundo y Habilitación Sector Capponi	FNDR-FRIL-APR	Financiado	45.313.000.-
Habilitación Pozo Profundo Sector Las Ciénagas	FNDR-FRIL-APR	Financiado	23.576.000.-
Habilitación Pozo Profundo Sector Los Chorrillos	FNDR-FRIL-APR	Financiado	23.576.000.-
Habilitación Pozo Profundo Sector Quillayal	FNDR-FRIL-APR	Financiado	23.576.000.-
Habilitación Pozo Profundo y Habilitación Sector La Colonia	FNDR-FRIL-APR	Financiado	44.264.000.-
Construcción Pozo Profundo y Habilitación sector Los Lavaderos	FNDR-FRIL-APR	Postulado	59.965.000.-
Construcción Pozo Profundo y Habilitación sector Santa Elena	FNDR-FRIL-APR	Postulado	59.965.000.-
Construcción Pozo Profundo y Habilitación sector Quiebrafrenos	FNDR-FRIL-APR	Postulado	45.313.000.-
Habilitación Pozo Profundo Sector Diuquín - La Esperanza	FNDR-FRIL-APR	Postulado	23.756.000.-
Habilitación Pozo Profundo sector Los Ciénogos	FNDR-FRIL-APR	Postulado	23.756.000.-
Construcción Multicanchas sector Capponi	FNDR- FRIL	Postulado	58.000.000.-
Construcción Paraderos Diferentes sectores Urbanos	FNDR-FRIL	Postulado	25.000.000.-
Construcción Paraderos Diferentes sectores Rurales	FNDR-FRIL	Postulado	43.024.000.-
Construcción Plazas Activas diferentes localidades Urbanas	FNDR-FRIL	Postulado	45.000.000.-
Construcción Plazas Activas diferentes localidades Rurales	FNDR-FRIL	Postulado	47.796.000.-
Mejoramiento Multicancha Waldemar Schütz	FNDR-FRIL	Postulado	51.628.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>929.731.000.-</b>

**MODALIDAD CIRCULAR 33 - FONDOS REGIONALES**

<b>PROYECTOS CIRCULAR 33-ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SITUACIÓN PROYECTO</b>	<b>TOTAL \$</b>
Adquisición Remolque para Transportar Maquinaria Pesada	Circular 33	Postulado	17.838.000.-
Adquisición Equipo Generador con carro de arrastre	Circular 33	Postulado	18.599.000.-
Adquisición Camioneta para Inspección Municipal	Circular 33	Financiado	18.898.000.-
Reposición dos Furgones para el DAEM	Circular 33	Financiado	39.950.000.-
Conservación camino vecinal Piña Rotosa	Circular 33 - PIRDT	Postulado	175.503.000.-
Mejoramamiento caminos vecinales Quiebrafrenos	Circular 33 - PIRDT	Postulado	584.814.000.-
Conservación camino vecinal Rucahue	Circular 33 - PIRDT	Postulado	266.085.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>1.121.687.000.-</b>

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL**

<b>PROYECTOS</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SITUACIÓN PROYECTO</b>	<b>TOTAL \$</b>
Reparaciones de aceras y habilitación de aceras y limpieza de espacios públicos	PMU Emergencia	Postulado	49.817.200.-
Reposición veredas sector Centro comuna de Laja	PMU Emergencia	En Ejecución	49.736.883.-
Reposición veredas sector Norte comuna de Laja	PMU Emergencia	En Ejecución	42.895.049.-
Reposición veredas sector Sur comuna de Laja	PMU Emergencia	En Ejecución	49.998.421.-
Extensión de agua potable, alcantarillado y aguas lluvias sector Costanera Norte Laja.	PMB	En Ejecución	82.601.489.-
Asistencia Técnica para el Saneamiento Sanitario	SUBDERE	En Ejecución	14.000.000.-
Construcción Cementerio Comuna de Laja	PMU	En Ejecución	220.000.932.-
Adquisición Terreno Sector Las Ciénagas para fines Habitacionales	SUBDERE Acciones Concurrentes	Ejecutado	16.000.000.-
Planta Alcantarillado Aguas Servidas y Planta de tratamiento Villa Santa Amelia	PMB	Elegible	107.198.770.-
<b>TOTAL</b>			<b>632.248.744.-</b>

## MINISTERIO VIVIENDA Y URBANISMO

PROYECTOS	PROGRAMA	SITUACIÓN PROYECTO	TOTAL \$
Pavimentación Sendas Figueroa y San Martín	Pavimentación Participativa	Seleccionado	10.431.000.-
Repavimentación Veredas W. Schütz, I parte	Pavimentación Participativa	Seleccionado	363.976.000.-
Repavimentación Veredas W. Schütz, II Parte	Pavimentación Participativa	Postulado	240.180.000.-
Repavimentación Calle Los Guindos	Pavimentación Participativa	Postulado	64.990.000.-
Repavimentación Costanera Norte	Pavimentación Participativa	Postulado	242.800.000.-
Construcción Eje Cívico Av. Balmaceda - Freire	MINVU PRU	Postulado	717.000.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>1.640.108.000.-</b>

## FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – FNDR

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	SITUACIÓN PROYECTO	TOTAL \$
Construcción calle Nueva 1 acceso a población Tapiacura	FNDR	Aprobado	152.432.000.-
Reposición Sistema de Aguas Lluvias Población Altos de Laja	FNDR	Aprobado	324.572.000.-
Adquisición e Instalación de Semáforos, Balizas y otras obras	FNDR	Aprobado	141.815.000.-
Construcción Cuartel Bomberos sector Altos del Laja	FNDR	Postulado	187.454.000.-
Mejoramiento Cancha Santa María	FNDR	Postulado	176.372.000.-
Reposición Parcial Liceo A-66 Área Técnico Profesional	FNDR	Postulado (Etapa Diseño)	60.000.000.-
Reposición Escuela José Abelardo Núñez	FNDR	Postulado (Etapa Diseño)	150.000.000.-
Mejoramiento Costanera Sur Lago Señoraza	FNDR	Postulado	878.916.000.-
Laja Previene el Delito, II Etapa	FNDR – Seguridad Ciudadana	Aprobado	9.000.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>2.071.561.000.-</b>

## FONDOS CONCURSABLES Y OTROS PROYECTOS QUE INGRESAN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

PROYECTOS CONCURSABLES Y OTROS	TOTAL \$
Se Beneficiaron 66 Iniciativas con Recursos Municipales o financiamiento externo que ingresan al Presupuesto Municipal.	<b>640.709.437.-</b>

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL  
ACCIONES CONCURRENTES**

<b>TERRITORIO BÍO BÍO CENTRO</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>SITUACIÓN PROYECTO</b>	<b>TOTAL \$</b>
Asistencia Técnica para Asociación Bío Bío Centro	Acciones Concurrentes SUBDERE	En ejecución	22.400.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>22.400.000.-</b>

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

<b>PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>SITUACIÓN PROYECTO</b>	<b>TOTAL \$</b>
Construcción Muros de Contención Población el Esfuerzo	Ministerio Interior y Municipal	Postulado	30.000.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>30.000.000.-</b>

**MINISTERIO DE ENERGÍA**

<b>PROGRAMA RECAMBIO LUMINARIAS</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>SITUACIÓN PROYECTO</b>	<b>TOTAL \$</b>
Reposición de luminarias a tecnología LED urbanas	Ministerio de Energía Meta Presidencial	Seleccionado	900.000.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>900.000.000.-</b>

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

<b>PROYECTO</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>SITUACIÓN PROYECTO</b>	<b>TOTAL \$</b>
Construcción Ruta Q-20 Puente Perales - María Dolores	Dirección Vialidad MOP	Por ejecutar	9.783.387.000.
<b>TOTAL</b>			<b>9.783.387.000.</b>

**JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES**

<b>PROYECTO</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>SITUACIÓN PROYECTO</b>	<b>TOTAL \$</b>
Construcción S. Cuna y J. Infantil Altos del Laja	JUNJI Meta Presidencial	Postulado	531.873.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>531.873.000.-</b>

**MINISTERIO DE SALUD**

<b>PROYECTO</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>SITUACIÓN PROYECTO</b>	<b>TOTAL \$</b>
Construcción Centro Comunitario Familiar	Ministerio Salud Meta Presidencial	Postulado	275.000.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>275.000.000.-</b>

d) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el consejo para la transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la contraloría general de la república, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

### AUDITORÍAS

Durante el año 2014 no hubo Auditorías en la Municipalidad.

### SUMARIOS

Durante el año 2014 no se realizaron Sumarios Administrativos en la Municipalidad.

### JUICIOS

#### ESTADO DE CAUSAS TRAMITADAS MUNICIPALIDAD

#### CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN

	Nombre	Identificación	Estado
1.-	Reclamo de Ilegalidad Constructora Manque con Municipalidad de Laja	Causa Rol 2789-2014	Para Informe Relator (Etapa final)
2.-	Reclamo de ilegalidad Servicios de Seguridad KYP con Municipalidad de Laja	Causa Rol 3810-2014	Para informe fiscal
3.-	Apelación Sentencia Civil Miguel Cuevas Cuevas con Municipalidad de Laja	Causa Rol 1865-2014	En tabla Corte Apelaciones Concepción

#### SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN

	Nombre	Identificación	Estado
1.-	Nulidad de Derecho Público Fisco de Chile con Municipalidad de Laja y otros	ROL N° C-8.089-2013	Para Informe Relator (Etapa final)

#### JUZGADO LABORAL LAJA

	Nombre	Identificación	Estado
1.-	Demanda Laboral Guillermo Escárate Delgado con Municipalidad de Laja	ROL O-1-2014	Terminada con sentencia firme favorable.

#### JUZGADO CIVIL LAJA

	Nombre	Identificación	Estado
1.-	Demanda indemnización de perjuicios Lida Montoya Beltrán con Municipalidad de Laja	ROL C-240-2014	Se recibe causa a prueba.
2.-	Gestión preparatoria Inmobiliaria Las Carmelitas con Municipalidad de Laja	ROL C- 257-2014	Terminada



## ESTADO DE CAUSAS TRAMITADAS DAEM –LAJA

PARTES	ROL / RIT	TRIBUNAL	ESTADO
Aros y otros con Municipalidad de Laja	C-3-2014	Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Laja	Terminada
Cifuentes con Municipalidad de Laja	C-129-2014	Juzgado de Letras y Garantía de Laja	En tramitación
Municipalidad de Laja con Roa	C-232-2014	Juzgado de Letras y Garantía de Laja	Terminada

No existen Sumarios Administrativos en el Departamento Administrativo de Educación Municipal para el año 2014.-

## RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

En cumplimiento a su plan de Fiscalización 2014, el Consejo para la Transparencia fiscalizó en mayo, la información disponible en el banner de Transparencia Activa del Municipio. **Esta fiscalización arrojó un puntaje de 90,58% de cumplimiento.** En cuanto a la Transparencia Pasiva, fiscalizó el tratamiento y atención de las solicitudes de acceso a la información. En esta primera evaluación a la Transparencia Pasiva el resultado del examen fue: **Puntaje final 100 de un total de 100.**

## OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1.- El 2014, se recibió oficio de Contraloría Regional del Bío Bío N° 003598 del 27/02/2014, sobre análisis de respuesta a informe final N° IE 83 de 2012, sobre investigación especial y examen de cuentas a obra ejecutada por la municipalidad denominada “Construcción mercado comuna de Laja”, señalando que han tomado conocimiento de las diversas acciones adoptadas por el municipio a fin de aclarar y regularizar las materias observadas, concluyendo que el municipio ha adoptado medidas que permiten subsanar las observaciones formuladas, sin perjuicio de ello, el Encargado de Control y el Director de Obras deberán perfeccionar los controles internos establecidos, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas en futuros contratos de obras que se ejecuten.

2.- Informe Final N° 64/13 (Oficio 006337 del 11.04.14), sobre auditoría de programas y ficha de protección social.

Dicha auditoría tuvo por objeto verificar que la información contenida en la Ficha de Protección Social de funcionarios públicos y municipales sea válida, íntegra y fidedigna, y Comprobar que la entrega de beneficios a tales servidores mediante utilización de la FPS por parte del SERVIU Bío Bío, durante los años 2010 y 2011, se haya efectuado acorde a la normativa vigente sobre la materia.

3.- Informe Final N°6/2014 (Oficio 009871 del 16.06.14), sobre auditoría al programa de integración escolar, en el Departamento de Administración de Educación.

La fiscalización tuvo por objeto efectuar una auditoría a los ingresos, gastos y rendición de los recursos transferidos, durante el período comprendido entre el 1 de

enero y el 31 de diciembre de 2013, por el MINEDUC a la Municipalidad de Laja, en el marco de la ley N° 20.422, los artículos 9° y 9° bis del DFL N° 2, de 1998, y decreto N° 170, de 2009, de esa cartera ministerial, en relación con el PIE.

El informe concluye:

- Falta de registro de control de stock de materiales e insumos adquiridos con cargo al PIE, que se deberá incorporar a ellos su fuente de financiamiento. - Falta de inventario de los bienes adquiridos con cargo al PIE, debe remitir registro de los que se observan como faltantes. - Diferencia determinada en los ingresos registrados por el DAEM y lo informado por el MINEDUC, debe aclararla. - Diferencia determinada entre los ingresos rendidos por el DAEM y el monto informado por el MINEDUC, debe aclararla. - En lo sucesivo el Municipio deberá realizar las compras menores a 3 UTM, acompañando las tres cotizaciones. - Deberá ajustar sus contabilizaciones de pagos por el servicio prestado de profesionales para la realización de las evaluaciones médicas de los alumnos integrados al PIE y, el servicio de traslado de delegación. - Diferencia determinada en los ingresos rendidos al MINEDUC y los registrados por el DAEM, debe aclarar dicha diferencia. - Aulas de recursos no disponen de un espacio adecuado. - Sobre realización de horas cronológicas de los profesionales especialistas e información faltante del "Registro de planificación y evaluación de actividades de curso, deberá ceñirse a las disposiciones del artículo 87 del decreto N° 170. - Carpetas examinadas no contaban con su documentación completa. - Profesionales contratados por el DAEM, con cargo al PIE para efectuar evaluación y diagnóstico, no todos están inscritos en el Registro Nacional de Profesionales en el Ministerio de Educación. Falta de antecedentes de profesionales contratados con cargo al PIE. - Falta de registro de asistencia en un día, requieren instruir procedimiento disciplinario. - Carencia de Registro de Planificación y Evaluación de Actividades de Curso De todo ello requieren remitir informe documentado.

El Municipio dio respuesta a las observaciones indicadas, mediante oficio N° 633 del 25/07/2014

e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud. Monto \$3.628.779.- (D.A. N°99 del 07.01.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia Severa. Monto \$9.603.396.- (D.A. N°299 del 16.01.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud. Monto \$24.839.615.- (D.A. N°300 del 07.01.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío - Hospital de Laja, Medicamentos Controlados (estupefacientes y psicotrópicos), (D.A. N°336 del 07.01.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa GES Odontológico Adulto. Monto \$ 3.966.117.- (D.A. N°401 del 22.01.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Preventivo en Salud Bucal en Población Preescolar en Atención Primaria. Monto \$1.079.679.- (D.A. N°402 del 22.01.2014)
- Convenio de Colaboración con Fondo de Solidaridad e Inversión Social - Región del Bío Bío para inscripción de postulantes a Programas FOSIS (D.A. N°406 del 22.01.2014)
- Convenio de Subvención Municipal a Unión Comunal Juntas de Vecinos de Laja. Monto \$600.000.- (D.A. N°407 del 23.01.2014)
- Convenio de Colaboración con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAE, para la Renovación de Becas Indígenas y Presidente de la República. (D.A. N°416 del 23.01.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa de GES Odontológico Familiar. Monto \$2.051.778.- (D.A. N°422 del 23.01.2014)
- Convenio de colaboración técnica y financiera con Servicio Nacional de Alcohol y Drogas SENDA Región del Bío Bío, programa "Senda Previene en la Comunidad". Monto \$15.198.000.- (D.A. N°423 del 23.01.2014)
- Convenio continuidad Transferencias de Recursos con FOSIS Programa Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar. Monto \$23.467.772.- (D.A. N°424 del 23.01.2014)
- Convenio de colaboración con Gendarmería de Chile para la implementación de la Pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad (D.A. N°427 del 23.01.2014)
- Convenio de Continuidad Transferencias de Recursos con FOSIS, Programa de Apoyo psicosocial "Puente, entre la familia y sus Derechos" y Programa de Acompañamiento psicosocial del Ingreso Ético Familiar. Monto \$18.432.667.- (D.A. N°496 del 28.01.2014)
- Convenio con Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) Programa fortalecimiento OMIL 2014. Monto \$10.560.000.- (D.A. N°513 del 28.01.2014)

- Convenio de Apoyo de Mejoramiento Educativo con Empresas C.M.P.C. S.A., por financiamiento del “Proyecto de fortalecimiento de la relación de las familias con los centros educativos y el trabajo con madres de niños preescolares de salas cunas y jardines infantiles de Laja, Creciendo Juntos 2014”. Monto \$12.979.965.- (D.A. N°582 del 03.02.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales. Monto \$3.199.315.- (D.A. N°585 del 03.02.2014)
- Convenio Transferencia Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío, para subvención actividades de carácter social y rehabilitación de drogas FNDR 2013. Monto \$9.820.000.- (D.A. N°610 del 04.02.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Odontológico Integral. Monto \$16.542.483.- (D.A. N°635 del 05.02.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Nacional de Inmunización de Influenza y Neumococo. Monto \$316.200.- (D.A. N°637 del 05.02.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Atención Integral de Salud Mental. Monto \$4.046.654.- (D.A. N°645 del 05.02.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Resolutividad en Atención Primaria de Salud. Monto \$1.439.980.- (D.A. N°672 del 07.02.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural. Monto \$10.888.613.- (D.A. N°673 del 07.02.2014)
- Convenio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP para la ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local – PRODESAL. Monto \$49.818.962.- (D.A. N°689 del 10.02.2014)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional del Bío Bío, Proyecto FRIL "Construcción Área Verde y Plaza Activa Población Waldemar Schütz". Monto M\$59.261.- (D.A. N°782 del 18.02.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Imágenes Diagnósticas en APS. Monto \$4.074.539.- (D.A. N°853 del 24.02.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal. Monto \$5.000.000.- (D.A. N°854 del 24.02.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Piloto Vida Sana, Departamento de Salud. Monto \$3.254.434.- (D.A. N°855 del 24.02.2014)
- Modificación Convenio Transferencia Recursos con el Gobierno Regional del Bío Bío, para subvención actividades de carácter social y rehabilitación de drogas FNDR 2013. Monto \$7.994.120.- (D.A. N°929 del 27.02.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Resolutividad en APS, UAPO. Monto \$99.863.048.- (D.A. N°1061 del 06.03.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Control de Salud Joven sano Saño 2014. Monto \$1.144.875.- (D.A. N°1062 del 06.03.2014)

- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional del Bío Bío, Proyecto "Mejoramiento Sede Club Deportivo Pueblo Nuevo, Laja". Monto M\$59.999.- (D.A. N°1189 de 12.03.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, "Contratación de Profesional de la Salud" suma máxima mensual de \$350.000.- por concepto de cancelación de viáticos para el médico en Etapa de Destinación y Formación. (D.A. N°1205 del 13.03.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Complementario GES APS municipal. Monto \$7.966.235.- (D.A. N°1206 del 13.03.2014)
- Convenio de Subvención Municipal a Comité de Vivienda San Francisco. Monto \$1.500.000.- (D.A. N°1216 del 13.03.2014)
- Convenio de Subvención Municipal a Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Laja. Monto \$4.000.000.- (D.A. N°1273 del 14.03.2014)
- Convenio de Subvención Municipal a Unión Comunal de Clubes de la Tercera Edad de Laja. Monto \$2.380.000.- (D.A. N°1274 del 14.03.2014)
- Modificación Convenio Clínica Santa Elena Limitada. (D.A. N°1835 del 02.04.2014)
- Convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), Programa Residencia Familiar Estudiantil año 2014. Monto \$12.295.000.- (D.A. N°1927 del 07.04.2014)
- Convenio con Familias Tutoras del Programa Residencia Familiar Estudiantil año 2014, financiamiento JUNAEB y Municipal. (D.A. N°1931 del 07.04.2014)
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural. Monto \$4.909.060.- (D.A. N°1934 del 07.04.2014)
- Prórroga y modificación de Convenio de Colaboración con (JUNAEB), Programa de Salud Oral. Monto \$9.633.737.- (D.A. N°1935 del 07.04.2014)
- Convenio ampliación de plazo de la consultoría "Actualización PLADECO comuna de Laja", con la empresa PAC Consultores Ltda. (D.A. N°2082 del 11.04.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa capacitación y formación atención primaria en la red asistencial 2014. Monto \$474.792.- (D.A. N°2178 del 16.04.2014)
- Convenio de Subvención Municipal a CDL Coordinadora de Desarrollo Local, Unidad Vecinal N° 6. Monto \$2.500.000.- (D.A. N° 2249 del 21.04.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa apoyo diagnóstico en el nivel primario de atención para la resolución eficiente de neumonía adquirida en la comunidad (NAC). Monto \$994.547,- (D.A. N°2316 del 22.04.2014)
- Convenio con la Corporación de Ayuda al Limitado Visual COALIVI, Proyecto de Educación de niños y jóvenes con discapacidad visual. Monto \$230.250.- (D.A. N°2331 del 22.04.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Vida Sana en Atención Primaria. Monto \$2.779.814.- (D.A. N°2411 del 24.04.2014)



- Convenio de Subvención Municipal a Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales La Estrella de Laja. Monto \$2.700.000.- (D.A. N°2434 del 25.04.2014)
- Convenio de Subvención Municipal a Club Deportivo Adolfo Wilckens - La Palma. Monto \$250.000.- (D.A. N°2435 del 25.04.2014)
- Convenio con Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Bío Bío, Programa Promoción de la Salud. Monto \$11.600.888.- (D.A. N°2539 del 30.04.2014)
- Modificación de Convenio suscrito con Corporación de Asistencia Judicial. Monto \$710.000.- (D.A. N°2675 del 07.05.2014)
- Convenio con Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz, por Exámenes Endoscopias Altas. Monto \$47.000.- por examen. (D.A. N°2858 del 15.05.2014)
- Modificación Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Odontológico Integral. Monto \$2.920.752.- (D.A. N°3001 del 22.05.2014)
- Convenio de colaboración con la Dirección Nacional del Servicio Civil, que tiene como objetivo la implementación de un Sistema de Postulación en Línea denominado [www.directoresparachile.cl](http://www.directoresparachile.cl). (D.A. N°3201 del 29.05.2014)
- Convenio Transferencia de Recursos con la Secretaría Regional de Desarrollo Social de la Región del Bío Bío, proyecto FPS 2014. Monto \$4.451.695.- (D.A. N°3373 del 05.06.2014)
- Convenio de Cooperación con Ministerio del Medio Ambiente de fecha 11.06.2014, para implementar el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), (D.A. N°3544 del 12.06.2014)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad. Monto \$212.627.242.- (D.A. N°3908 del 25.06.2014)
- Convenio Ad referéndum Pavimentación Participativa con Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVU región del Bío Bío, proyecto de pavimentación calle Antuco, pasajes Lautaro y Yelcho. (D.A. N°4075 del 02.07.2014)
- Convenio Programa de Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial 2014. Monto \$3.200.000.- (D.A. N°4239 del 08.07.2014)
- Convenio Complementario con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Laboratorio Complemento GES. Monto \$3.645.200.-. (D.A. N°4313 del 11.07.2014)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional, de Bío Bío, Subvención Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2014 "Jóvenes Lajinos en Acción". Monto \$12.005.880.- (D.A. N°4364 del 14.07.2014)
- Convenio con Secretaria Regional Ministerial de Educación región del Bío Bío, Apoyo a los Sistemas de Transporte Escolar Rural. Monto \$12.000.000.- (D.A. N°4369 del 14.07.2014)
- Convenio de Colaboración con Servicio de Salud Bío Bío - Hospital Laja, para Radiografías de Cadera, Programa Imágenes Diagnósticas. Monto \$166.260.- (D.A. N°4456 del 21.07.2014)



- Convenio Colaboración con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Dentales, para Radiografías. Monto \$750.000.- (D.A. N°4457 del 21.07.2014)
- Convenio de colaboración con Servicio de Salud Bío Bío - Hospital Laja, Exámenes de Laboratorio, Programa Complementario GES APS Municipal. Monto \$1.875.173.- (D.A. N°4458 del 21.07.2014)
- Convenio de colaboración con Servicio de Salud Bío Bío - Hospital Laja, Radiografías de Tórax, Programa Apoyo Diagnóstico Radiológico. Monto \$994.547.- (D.A. N°4459 del 21.07.2014)
- Convenio de Colaboración Mutua con Entidad Patrocinante Área Sur S.A. Monto \$1.430 U.F.- (D.A. N°4552 del 24.07.2014)
- Convenio de Subvención Municipal a Club Deportivo Maestranza CMPC. Monto \$350.000.- (D.A. N°4614 del 24.07.2014)
- Convenio de Subvención Municipal a Club Deportivo Técnica. Monto \$350.000.- (D.A. N°4694 del 31.07.2014)
- Convenio de Subvención Municipal a Club Deportivo Quilales. Monto \$250.000.- (D.A. N°4717 del 01.08.2014)
- Convenio de Subvención Municipal a Club Deportivo Rucahue Sur. Monto \$250.000.- (D.A. N°4718 del 01.08.2014)
- Convenio Interadministrativo de Servicios Bancarios con Banco Estado de Chile. Monto \$70.000.000.- (D.A. N°4786 del 05.08.2014)
- Convenio de Apoyo Mejoramiento Educativo - Contrato de Adjudicación con Fundación CMPC, "Proyecto de fortalecimiento de la relación de las familias con los centros educativos y el trabajo con madres de niños preescolares de salas cunas y jardines infantiles de Laja, Creciendo Juntos 2014" (D.A. N°5005 del 12.08.2014)
- Convenio de Subvención Municipal con el Club Deportivo Ríos del Sur. Monto \$350.000.- (D.A. N°5223 del 29.08.2014)
- Convenio de Subvención Municipal con Agrupación de Discapacitados y Amigos de Laja. Monto \$500.000.- (D.A. N°5427 del 29.08.2014)
- Convenio de Subvención Municipal a Club Deportes Laja. Monto \$350.000.- (D.A. N°5428 del 29.08.2014)
- Convenio de Subvención Municipal con Agrupación Folclórica Allipén. Monto \$500.000.- (D.A. N°5429 del 29.08.2014)
- Convenio con Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Marco Único Regional para Programas Habitacionales. (D.A. N°5472 del 29.08.2014)
- Convenio de Subvención Municipal con el Grupo Folclórico Nivequetén. Monto \$500.000.- (D.A. N°5531 del 02.09.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, prestación servicios exámenes ecotomografías abdominales. Monto \$1.201.721.- (D.A. N°5541 del 05.09.2014)
- Convenio de Subvención Municipal con Agrupación de Turismo Los Amigos del Caballo de Laja. Monto \$200.000.- (D.A. N°5640 del 05.09.2014)

- Convenio de Subvención Municipal con Fundación CEMA Chile de Laja. Monto \$180.000.- (D.A. N°5641 del 05.09.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Vida Sana – Alcohol. Monto \$534.000.- (D.A. N°5694 del 08.09.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa apoyo a la gestión a nivel local en APS Municipal. Monto \$32.700.000.- (D.A. N°5715 del 09.09.2014)
- Convenio de Cooperación con Corporación Nacional Forestal CONAF, para la contratación de 25 personas pertenecientes al programa Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar. (D.A. N°5763 del 10.09.2014)
- Convenio de Subvención Municipal con Sociedad de Protección a los Animales y Medio Ambiente TrawaKalén. Monto \$2.000.000.- (D.A. N°5777 del 11.09.2014)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Pueblo Nuevo. Monto \$350.000.- (D.A. N°5778 del 11.09.2014)
- Convenio de Transferencia de Recursos con la SEREMI de Desarrollo Social de la Región del Bío Bío "Programa de Fortalecimiento Municipal 2014". Monto \$5.600.000.- (D.A. N°5936 del 22.09.2014)
- Convenio de Transferencia de Recursos con la SEREMI de Desarrollo Social de la Región del Bío Bío, "Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil 2014", Monto \$3.000.000.- (D.A. N°5937 del 22.09.2014)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo MIL. Monto \$350.000.- (D.A. N°5963 del 24.09.2014)
- Convenio con el Servicio de Salud Bío Bío, "Contratación de Profesionales de la Salud". (D.A. N°6120 del 30.09.2014)
- Convenio prestación de servicios con Servicio de Salud Bío Bío - Hospital Laja, Programa Laboratorio Complementario GES. Aporte hasta \$1.206.836.- (D.A. N°6325 del 08.10.2014)
- Convenio de Desempeño de Directores, de acuerdo a las bases del Concurso Público de Director correspondientes a: Eliana Ivonne Herмосilla Barrientos "Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"; Fabiola Arias Amigo, Escuela "Francisco Záttera Guelfi" y Luis Roa Sanhueza, Escuela "Puente Perales". (D.A. N°6336 del 09.10.2014)
- Convenio de Colaboración con Intendencia Regional del Bío Bío, destinado a enfrentar situación de emergencia por escasez hídrica, mediante arriendo de camiones y camionetas aljibes para distribución de agua para consumo humano. (D.A. N°6536 del 15.10.2014)
- Convenio de Transferencia de Recursos con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, región del Bio Bio, "Programa Habitabilidad 2014". Monto \$29.900.000.- (D.A. N°6559 del 16.10.2014)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional del Bío Bío, Proyecto FRIL "Habilitación Pozo Profundo Sector Quillayal". Monto M\$23.756.- (D.A. N°6590 de 17.10.2014)

- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional del Bío Bío, Proyecto FRIL "Habilitación Pozo Profundo Sector Los Ciénogos". Monto M\$23.756.- (D.A. N°6591 de 17.10.2014)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional del Bío Bío, Proyecto FRIL "Habilitación Pozo Profundo Sector Diuquín La Esperanza". Monto M\$23.756.- (D.A. N°6592 de 17.10.2014)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional del Bío Bío, Proyecto FRIL "Construcción Multicancha Sector El Mirador, Laja". Monto M\$42.195.- (D.A. N°6593 de 17.10.2014)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional del Bío Bío, Proyecto FRIL "Construcción Sede Social Las Viñas, Laja". Monto M\$56.900.- (D.A. N°6594 de 17.10.2014)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional del Bío Bío, Proyecto FRIL "Habilitación Pozo Profundo y Habilitación Sector Caponni ". Monto M\$45.313.- (D.A. N°6595 de 17.10.2014)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional del Bío Bío, Proyecto FRIL "Habilitación Pozo Profundo Sector Chorrillos. Monto M\$45.313.- (D.A. N°6596 de 17.10.2014)
- Convenio de Cooperación con Corporación Nacional Forestal CONAF, para promover acciones conjuntas y/o coordinadas, a través de una alianza institucional a objeto de realizar planes de acción de prevención de incendios forestales dentro de los límites del territorio comunal.(D.A. N°6603 de 20.10.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS Municipal. Monto \$20.000.000.- (D.A. N°6632 del 20.10.2014)
- Convenio Mandato con Servicio de Salud Bío Bío, Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de los Funcionarios. Monto \$1.595.617.- (D.A. N°6699 del 22.10.2014)
- Convenio Transferencia de Recursos con Ministerio de Desarrollo Social, "Programa Autoconsumo para la producción familiar en la comuna de Laja". Monto \$9.600.000.- (D.A. N°6806 del 27.10.2014)
- Convenio con Servicio de Salud Bío Bío, Programa Piloto Vida Sana Alcohol. Monto \$534.000.- (D.A. N°6824 del 28.10.2014)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Deportivo Producción. Monto \$350.000.- (D.A. N°6828 del 28.10.2014)
- Modificación de Convenio con Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz, por Exámenes Endoscopias Altas. (D.A. N°6847 del 29.10.2014)
- Modificación Convenio Transferencias de Recursos con Fondo de Inversión Social FOSIS, Programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la familia y sus Derechos" y Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar. (D.A. N°6998 del 05.11.2014)

- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional del Bío Bío, "Habilitación Pozo Profundo sector La Colonia". Monto M\$44.264.- (D.A. N°7095 de 07.11.2014)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional del Bío Bío, Proyecto FNDR "Construcción Muros de Contención Diversas Calles, Laja". Monto M\$574.961.- Obras Civiles y M\$10.149.- Consultorías. (D.A. N°7100 de 07.11.2014)
- Convenio de Transferencia de Recursos con Gobierno Regional del Bío Bío, Proyecto FNDR "Adquisición e Instalación semáforos, balizas y otras obras en Laja". Monto M\$141.815.- (D.A. N°7101 de 07.11.2014)
- Convenio de Subvención Municipal con Club de Huasos de Laja. Monto \$3.000.000.- (D.A. N°7102 del 10.11.2014)
- Modificación convenio de Transferencia de Recursos con Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar. (D.A. N°7194 del 12.11.2014)
- Modificación Convenio FPS 2014 con la SEREMI de Desarrollo Social de la Región del Bío Bío. (D.A. N°7267 del 14.11.2014)
- Modificación Convenio con Corporación de Asistencia Judicial (D.A. N°7417 del 20.11.2014)
- Convenio de Subvención Municipal con Conjunto de Proyección Folclórica Renacer de Laja. Monto \$500.000.- (D.A. N°7440 del 21.11.2014)
- Convenios de Subvención Municipal con: Club Tercera Edad Avda. Los Ríos, monto \$600.000.-, Club Tercera Edad Años Dorados, monto \$500.000.-, Club Tercera Edad Los Placeres, monto \$450.000.-, Club de Adultos Mayores Profesores Jubilados de Laja, monto \$600.000.-, Club Adulto Mayor Curaco Las Toscas, monto \$310.000.-, Club Tercera Edad Marta Elia, monto \$600.000.-, Club Tercera Edad La Esperanza, monto \$395.000.-, Club Tercera Edad La Estrella de Santa Ana, monto \$350.000.-, Club de Adulto Mayor Hospital de Laja, monto \$600.000.-, Club Adulto Mayor Renacer de Las Playas, monto \$350.000.-, Club Tercera Edad Señoraza, monto \$600.000.-, Club Tercera Edad Los Jóvenes de Ayer de Puente Perales, monto \$600.000.-, Club del Adulto Mayor Nuevo Milenio, monto \$600.000.-, Club Tercera Edad Eterna Primavera, monto \$4500.000.-, Club Tercera Edad Gabriela Mistral, monto \$600.000.-, Club del Adulto Mayor Lazos de Amor, monto \$600.000.-,(D.A. N°7546 del 21.11.2014)
- Convenio con la SEREMI de Educación Región del Bío Bío, proyecto "Recreos Activos en mi Escuela": Monto \$120.000.-, (D.A. N°7567 del 27.11.2014)
- Convenio de Subvención Municipal con Junta de Vecinos Quiebrafrenos. Monto \$1.788.000.- (D.A. N°7571 del 27.11.2014)
- Convenio de Subvención Municipal con Club Adulto Mayor Emanuel Los Ciénogós. Monto \$375.000.- (D.A. N°7609 del 28.11.2014)
- Convenio Desempeño Colectivo, Departamento de Educación y Escuela E-980. (D.A. N°7664 del 01.12.2014)

- Convenio Desempeño Director Departamento de Educación de acuerdo a bases aprobadas por la Dirección Nacional Servicio Civil. (D.A. N°7674 del 01.12.2014)
- Convenio de Colaboración y Cooperación con Servicio de Salud Bío Bío entrega en Comodato Clínica Móvil. Monto \$52.700.000.- (D.A. N°7678 del 02.12.2014)
- Convenio de Subvención Municipal con Club de la Tercera Edad La Esperanza. Monto de \$395.000.- (D.A. N°7754 del 05.12.2014)
- Convenio Mac de Ficha de Protección Social, con la SEREMI de Desarrollo Social de la Región del Bío Bío. (D.A. N°7789 del 05.12.2014)
- Convenio de Transferencia de Recursos con la SEREMI de Desarrollo Social, "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor - Vínculos 2014". Monto 5.000 U.T.M. (D.A. N°7790 del 05.12.2014)
- Prorroga Convenio con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región de Bío Bío, Aplicación FPS 2014. (D.A. N°7860 del 11.12.2014)
- Convenio de Acuerdo y Colaboración con Banco Estado Microempresa S.A. (D.A. N°8044 del 18.12.2014)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional del Bío Bío, Proyecto FRIL "Construcción Sede Social Club Deportivo Manuel Rodríguez". Monto M\$59.999.- (D.A. N°8091 de 19.12.2014)
- Convenio con el Ministerio de Educación para financiar Obras de mejoramiento de infraestructura de Liceo A-66 Héroes de la Concepción áreas T.P y CH, Escuela Nivequetén y Andrés Alcázar de Laja. Monto \$196.982.486.- (D.A. N°8145 de 22.12.2014)
- Convenio de colaboración técnica y financiera con Servicio Nacional de Alcohol y Drogas Senda Región del Bío Bío, programa "Previene en la Comunidad 2015". Monto \$16.397.840.- (D.A. N°8167 de 23.12.2014)
- Convenio - acuerdo con el Servicio de Salud Bío Bío, que prorroga los Programas del año 2014 (D.A. N°8345 de 31.12.2014)
- Carta Anexa Modificación de Convenio PRODESAL con el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, por un monto de \$17.953.156.- (D.A. N°8422 de 31.12.2014)
- Convenio de Transferencia de Recursos con el Gobierno Regional región del Bío Bío, Subvención Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2014. Monto \$4.999.995.- (D.A. N°8427 de 31.12.2014)

**f) Modificaciones efectuadas al patrimonio municipal:**

Variación Consolidada de Patrimonio Municipal y Servicios Traspasados de Educación y Salud (De acuerdo a Informes de Cierre enviados a la Contraloría al 31/12/2013 y 31/12/2014)

Patrimonio al 31/12/2014	\$5.471.693.793.-
Patrimonio al 31/12/2013	\$3.485.308.536.-
<b>VARIACIÓN PATRIMONIO CONSOLIDADO</b>	<b>\$1.986.385.257.-</b>



g) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando éstos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúan por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal,

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

### NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS

El municipio administró trece Unidades Educativas el año 2014.-

MATRÍCULA: 4.253 alumnos

U. Educativa	Matrícula
Liceo Héroes de la Concepción	1.358
Andrés Alcázar	1.144
Nivequetén	866
José Abelardo Núñez Murúa	266
Amanda Labarca	44
La Colonia	90
Francisco Záttera Guelfi	159
Liceo Las Ciénagas	50
Puente Perales	144
Los Cerrillos	6
Rucahue	3
Diego José Benavente Benavente	8
CEIA Rubén Campos López	115
<b>TOTAL</b>	<b>4.253</b>

MATRÍCULA TOTAL JARDINES INFANTILES JUNJI-VTF: 192.-

Nivel	Rayito de Sol		Arcoiris		Mis Dulces Pasos		Santa Lucía		Manitos Pintadas	
	Cupo	Matr.	Cupo	Matr.	Cupo	Matr.	Cupo	Matr.	Cupo	Matr.
M. Menor	24	24			24	24			12	9
M. Mayor	24	20			24	23				
Sala Cuna			20	19	20	20	14	14		
Heterogéneo			28	23					20	16
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>		<b>42</b>		<b>67</b>		<b>14</b>		<b>25</b>	

### RESULTADOS OBTENIDOS:

#### PSU 2014:

Área	N° alumnos	Promedio	Lenguaje	Matemáticas	Historia	Ciencias
CH	161	514	493	535	457	502

**SIMCE**

Unidad Educativa	2º Básico	4º Básico			6º Básico			8º Básico		
	Lenguaje	Lenguaje	Matemática	Cs. Naturales	Lenguaje	Matemática	Escritura	Lenguaje	Matemática	Cs. Naturales
Andrés Alcázar	259	267	251	249	238	269	48	258	300	281
José A. Núñez	266	285	275	251	228	245	50			
Nivequetén	254	277	269	267	259	262	54	250	262	276
La Colonia	253	306	318		238	263	47	317	308	280
Puente Perales	239	282	275	243	241	259	52	233	268	241
Francisco Záttera	224	271	264	248	220	250	50	268	276	267
Las Ciénagas	254							261	236	243

Unidad Educativa	8º Básico			2º Medio	
	Lenguaje	Matemática	Cs. Naturales	Lenguaje	Matemática
Liceo Héroes de la Concepción	189	214	226	238	258

**SITUACIÓN PREVISIONAL:**

La Municipalidad se encuentra al día en el pago de las imposiciones del personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

## DEPARTAMENTO DE SALUD

### Cumplimiento Meta IAAPS (Actividades de la Atención Primaria de Salud)

Se relaciona con prevención y control de enfermedades. Estos parámetros son establecidos por el Ministerio de Salud, con el objetivo de unificar las líneas de acción de todos los consultorios. Por lo tanto, todas las atenciones primarias de todas las comunas de Chile.

El cumplimiento de las Metas Sanitarias Nacionales y de Mejoramiento de atención proporcionada a los usuarios de atención primaria de salud, a través de la **Resolución Exenta N° 1493** dictada por SEREMI de Salud, establece el porcentaje de cumplimiento obtenido por nuestra comuna, de acuerdo al análisis y evaluación de los antecedentes presentados.

El cumplimiento de las Metas Sanitarias Nacionales y de Mejoramiento de atención proporcionada a los usuarios de atención primaria de salud para el año 2014 deja establecido 96.65% de cumplimiento obtenido por nuestra comuna.

### Resumen de las Estadísticas IAAPS

Metas 2014	Responsable	Meta Nac. %	Meta Local %	Indicador	Cumplimiento a diciembre %
Cobertura examen medicina preventiva hombres 20 a 44.	Equipo	25	13.0	123 / 917	13.41
Cobertura examen medicina preventiva mujeres 45 a 64.	Matrona	25	27.60	71 / 228	31.14
Cobertura examen medicina preventiva 65 y más.	Enfermeras TENS	50	54	301 / 553	54, 43
Ingreso precoz control embarazo.	Matrona	85	93.3	52 / 58	89.66
Altas odontológicas menores de 20 años.	Dentista	20	25	318 / 1226	25.94
Gestión de reclamos en atención primaria.	Asistente social	95	100	2 / 2	100
Diabetes mellitus 2 15 a más años.	Médicos, enfermeras TENS	55	36.0	199 / 469	42.43
Hipertensión arterial 15 a más años.	Médicos, enfermeras TENS	71	70	640 / 876	73.06
Desarrollo psicomotor en niños de 12 a 23 meses.	Enfermeras - TENS	91	100	53 / 31	170.97
Tasa visita domiciliaria integral.	Equipo	0.20	0.33	383 / 1170	0.33

**GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS:**

Definición	Indicador	2014			
		Meta negociada %	Numerador	Denominador	Cumplimiento a diciembre %
Recuperación del Desarrollo Psicomotor	Nº de niños de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, enero a diciembre 2014 / Nº de niños de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM en su primera evaluación, de enero a diciembre 2014 X 100.	100	3	1	300
Cobertura PAP	Nº mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a diciembre 2014 / Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a diciembre 2013 + el Nº mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, comprometidas como disminución del cierre de brecha de vigencia de PAP a diciembre 2014 X 100.	100	913	912	100.1
Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años.	Nº de Adolescentes de 12 años con alta odontológica total de enero a diciembre 2014 / Total de Adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2014 X 100.	80,33	60	81	74.07
Cobertura de Alta Odontológica Total en Embarazadas.	Nº de embarazadas con alta odontológica total de enero a diciembre 2014 / Nº Total de embarazadas ingresadas de enero a diciembre del 2014 X 100.	73.33	42	58	72.41
Cobertura de Alta Odontológica Total en Niños de 6 años.	Nº niños de 6 años inscritos con alta odontológica total de enero a diciembre 2014 / Total niños de 6 años inscritos validados para el año 2014 X 100.	79.59	39	49	79.59
Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas 15 y más años.	Nº Personas diabéticas de 15 y más años con Hb A1c<7% según último control vigente de enero a diciembre 2014 / Total de personas diabéticas de 15 y más años estimadas según prevalencia X 100.	17.27	104	469	22.17
Cobertura efectiva en HTA en personas 15 años y más.	N de personas Hipertensas de 15 y más años con PA < 140/90 mmhg, según último control vigente de enero a diciembre 2014.	51,03	447	876	51.03
Obesidad en niños menores de 6 años	Nº de niños/as menores de 6 años bajo control, obesos, a diciembre 2014 / Nº de niño/as menores de 6 años bajo control a diciembre del año 2014.	7.34	19	259	7.34
Consejos de desarrollo de salud funcionando regularmente.	Nº de consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado (al menos 2 temas nacionales) a diciembre 2014 / Nº total de consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado.	100	1	1	100
Incrementar al menos un 90% la evaluación del pie en DM.	Nº de personas con diabetes bajo control de 15 y más años con evaluación de pie vigente/ Nº total de personas diabéticas de 15 y más años bajo control al corte.	95.65	145	99	72.86

**SITUACIÓN PREVISIONAL:**

La municipalidad se encuentra al día en el pago de las imposiciones del personal del Departamento de Salud Municipal.

h) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

### **LAJA UNDÉCIMO DEL PAÍS FISCALIZACIÓN CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

El Consejo para la Transparencia, en cumplimiento a su plan de Fiscalización 2014, fiscalizó en mayo, la información disponible en el banner de Transparencia Activa del Municipio. Esta fiscalización arrojó un puntaje de 90,58% de cumplimiento. En cuanto a la Transparencia Pasiva, fiscalizó el tratamiento y atención de las solicitudes de acceso a la información. En esta primera evaluación a la Transparencia Pasiva el resultado del examen fue: Puntaje final 100 de un total de 100.

### **ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL LAJA – PLADECO –**

Se finalizó el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal –PLADECO que tiene una vigencia desde 2014 a 2022 y que establece los lineamientos estratégicos que permitirán tomar decisiones pertinentes y oportunas para mejorar la vida de los lajinos.

### **IMPLEMENTACIÓN UNIDAD MEDIO AMBIENTE**

La Unidad de Medio Ambiente, fue creada en marzo de 2014 con el objetivo de abordar los temas a nivel comunal y muy en especial municipal. En junio se incorpora al Sistema Nacional de Certificación Medio Ambiental. Por otro lado, se han realizado tres estudios ambientales con presupuesto Municipal (uno de Avifauna, otro de mamíferos y herpetofauna de Lagunas Señoraza y el Pillo y por último Análisis geológico de La Roca del Indio y Cantera de Laja). También se ha desarrollado un trabajo en conjunto con MININCO y SEREMI de Medio Ambiente en torno a la investigación de 4 Lagunas y Humedales para realizar gestión en torno al uso sustentable de espacios naturales públicos y privados.

### **PROYECTO JÓVENES LAJINOS EN ACCIÓN**

Durante el 2014 comenzó a desarrollarse el proyecto Jóvenes Lajinos en Acción, iniciativa adjudicada para la implementación de una Oficina de Jóvenes que tiene como objetivo dar respuesta a los requerimientos que este grupo etario requiere. La finalidad es apoyar en actividades y el desarrollo de intervenciones comunales barriales a través de talleres temáticos.

### **PROYECTO LAJA PREVIENE EL DELITO Y MEJORA LA VIGILANCIA MUNICIPAL**

“Laja previene el delito y mejora la vigilancia municipal”, es un proyecto cuya ejecución fue durante el año 2014, fue financiado por Fondos de la Subvención de Seguridad Ciudadana 2013 del Gobierno Regional de Bío Bío, por un monto de \$20.000.000.- Dentro de los principales objetivos de esta iniciativa están:

- Aumentar la cobertura de vigilancia del municipio
- Instalar en la población y sus organizaciones capacidades para la prevención del delito.

Se adquirieron e instalaron 3 cámaras de tele vigilancia, que se ubicaron en lugares estratégicos del centro de la ciudad, con el fin de prevenir y detectar hechos delictuales.

Se obtuvo una buena recepción de la ciudadanía. Además se lograron recursos para continuar el proyecto, con la misma fuente de financiamiento.

#### **CCR:**

#### **CENTRO COMUNITARIO REHABILITACIÓN LAJA**

La implementación de Centros Comunitarios de Rehabilitación incorporados a establecimientos de atención primaria permite acercar la rehabilitación a las personas con limitaciones en la actividad y a su vez integrar a la comunidad a este proceso tan importante. Mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad permanente o transitoria, sus familia y cuidadores, brindando una atención de calidad y oportuna, enfocada en la prevención y rehabilitación.

Cabe señalar que en este centro se trabaja de manera coordinada con los usuarios tanto del Departamento de Salud como del Hospital, ya que esto es lo que lo hace comunitario.

#### **UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA (UAPO)**

Fue creada con el objetivo de disminuir las listas de espera en dicha área, entregando una atención de calidad para cubrir las necesidades de atención visual de la población. Se presta servicios a usuarios entre 15 y 64 años, en comunas de más de cien mil habitantes, priorizando comunas con dificultades de acceso, y características propias de la población como ruralidad, número de adultos mayores, entre otros.

Cuenta con Tecnólogo Médico con especialidad en Oftalmología, Técnico en Enfermería de Nivel Superior (TENS), además de Médico Oftalmólogo que atiende dos veces en el mes.

Desde la puesta en marcha de la UAPO, el 21 de agosto de 2014, hasta diciembre, se atendieron un total de 1400 pacientes, entre vicios de refracción, glaucoma, fondos de ojo y otras patologías. La UAOP trabaja de manera coordinada con los usuarios tanto de nuestro departamento como del hospital, ya que esto es lo que lo hace comunitario.

#### **PROYECTO DISEÑO ANFITEATRO**

Durante el año 2014, se contrató el Diseño del Proyecto “Estudio Arquitectura, ingeniería y especialidades para el Anfiteatro Costanera Sur” con Robinson Quezada González por un monto de \$8.495.000.-

#### **GESTIÓN CON DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD PAVIMENTACIÓN RUTA Q-20**

En noviembre se reunieron los alcaldes de Laja y Los Ángeles, junto al senador Felipe Harboe, con el Director Nacional de Vialidad Mario Fernández y el Director General de Obras Públicas Javier Osorio, para realizar las gestiones que permitan que el Ministerio de Obras Públicas adelante las faenas de pavimentación del camino Puente Perales – María Dolores para el año 2015.

El proyecto considera la pavimentación de 22 kilómetros que actualmente son ripiados, con dos pistas de 3,5 metros de ancho, bermas de 1,5 a 2,5 metros,



además de saneamiento longitudinal y trasversal, bahía y paraderos para buses, seguridad vial y señalización; los recursos asignados permitirán también las expropiaciones, comenzando los trabajos en junio del presente año y siendo su ejecutor la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas de la región del Biobío.

### **FESTIVAL FOLCLÓRICO EN COSTANERA SUR LAGUNA LA SEÑORAZA**

Como una forma de acercar las actividades a la comunidad y ante la imposibilidad de contar con el Fortín FACELA, se decidió realizar las actividades artístico culturales en la Costanera Sur de la Laguna La Señoraza; un lugar amplio y que además cuenta con una hermosa vista.

### **PRESENTACIÓN CORO Y ORQUESTA SINFÓNICA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**

En la Ceremonia de Aniversario N° 123 de nuestra Comuna, se contó con la intervención del Coro y Orquesta de la Corporación de la Universidad de Concepción.

Fue un espectáculo donde más de 120 músicos y coristas demostraron por qué están entre las mejores agrupaciones nacionales; el público apreció la calidad y lo manifestó no solamente con aplausos, sino además por el silencio, respeto y concentración demostrados durante la hora y veinte minutos que duró la presentación. La orquesta fue dirigida por el maestro Canadiense Julian Kuerti y el coro por el maestro Carlos Traverso.

### **ALUMNOS DE ROBÓTICA DEL LICEO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN, VIAJARON AL MUNDIAL DE ESPAÑA**

El equipo de robótica del Liceo Héroes de la Concepción, resultaron vice campeones nacionales a fines del año 2013 de la First Lego League Chile, con ello obtuvieron el derecho a representar a Chile en la European Open Championship en Pamplona – España; viajando el 24 de mayo de 2014, a este torneo que se desarrolló entre el 26 y 30 de dicho mes.

El equipo lajino viajó con recursos provenientes del Proyecto de Mejoramiento Educativo, financiamiento de Ley SEP del Liceo Héroes de la Concepción, operados por la Municipalidad de Laja, a través del Departamento Administrativo de Educación, con un aporte de \$18.300.000, además se contó con la colaboración de una empresa privada.

La robótica es un taller JEC, del liceo, que tiene como objetivo acercar a la ciencia y tecnología a través de ésta.

### **COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL SESIONÓ EN LAJA**

En el salón de reuniones de la Casa de Botes, trabajó la comisión de Educación, presidida por el Consejero Patricio Pinilla. En el encuentro se aprobaron recursos para el Departamento de Educación de Laja por un monto de 39 millones de pesos, para adquirir dos furgones, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR. En la sesión estuvieron presentes el alcalde, concejales, directivos de unidades educativas y docentes.

### **ROTARY CLUB DONA SALA DE ESTIMULACIÓN PARA ESCUELA AMANDA LABARCA**

Una moderna sala de estimulación fue implementada en junio de 2014 en la Escuela especial Amanda Labarca, gracias a la gestión del Rotary Club Carlos Zurita. Con esto, la Escuela queda a la vanguardia en la provincia, al poseer los implementos necesarios para trabajar diferentes aspectos de rehabilitación en niños y jóvenes

Todo el equipamiento fue importado de Estados Unidos, instalándose en una sala que se adecuó para estos fines.

El espacio es una combinación de artículos que van dirigidos a estimular visual, auditiva, sensorial y kinestésicamente los sentidos de los pacientes; destacan por ejemplo una columna de burbujas que permite la relajación, mediante vibración y la emisión de luces de colores. También hay una colchoneta vibratoria, un mazo de fibra óptica, artefacto lumínico que cambia de color y que se puede tocar, la piscina sensorial de pequeñas pelotas y muebles en cuyos cajones se guardan artículos de los que emanan aromas y sonidos, brindando la posibilidad de explorar y sentir.

### **LAJA ENTRE LAS 85 COMUNAS BENEFICIADAS CON CAMBIO DE LUMINARIAS**

Se postuló al 1er Concurso Recambio de Luminarias de Alumbrado Público, del Fondo Nacional de Seguridad Pública - Ministerio de Energía - donde nuestra Comuna quedó seleccionada en la octava posición de los 85 Municipios ganadores. Esta iniciativa permitirá cambiar las antiguas luminarias en gran parte de la ciudad, serán 2.140; por un monto de \$900.000.000.-

El alumbrado público es uno de los gastos más importantes dentro de los costos que tienen los municipios, con este cambio de luminarias a tecnología LED, podrán ahorrar y esos recursos ser destinados a otras obras o servicios.

### **CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA EP ÁREA SUR Y EP EGIS MUNICIPALIDAD DE LAJA**

En julio se firmó el Convenio de Colaboración Mutua entre Entidad Patrocinante Área Sur y Entidad Patrocinante EGIS Municipalidad de Laja, para postulación de familias vulnerables a Proyecto Habitacional en terrenos de Altos del Laja, pertenecientes a Constructora José Miguel García que es la única Empresa que cuenta con terrenos factibles de destinar a uso habitacional.

### **CASAS TUTELADAS PARA ADULTOS MAYORES**

Se gestionó con el Servicio Nacional el Adulto Mayor – SENAMA - y el Ministerio de Vivienda - MINVU – la futura construcción de alrededor de 30 viviendas en un Condominio para aquellos Adultos Mayores que no posean alguna solución habitacional.

*Laja*  
Comuna de Todas



Municipalidad de Laja  
Balmaceda N° 292 · (043) 2524600 · [www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)